



FECHA: 15 DE OCTUBRE DEL 2013

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE INVITACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN PRESENCIAL.

CMA-SG-IF-001/2013

**ADQUISICIÓN DE TRAJES TÍPICOS, INSTRUMENTOS MUSICALES
Y EQUIPO DE SONIDO PARA EL PROGRAMA MACUIL XOCHITL**

SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL

Favor de confirmar de recibido esta invitación enviando el presente formato como acuse de recibo al siguiente correo electrónico: cmapuebla@gmail.com y cma@pueblacapital.gob.mx, indicando los datos que a continuación se solicitan:

Razón Social:

R.F.C.

Domicilio Fiscal

Objeto Social

Número de Teléfono y fax

Nombre del representante legal o apoderado

Correo electrónico

Firma de quien recibe:

Fecha

Confirmando la participación:

No vamos a participar:

Motivos:

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

El presente formato podrá ser llenado y firmado por cualquier funcionario de la empresa participante.

NOTA: Es de suma importancia confirmar la presente Invitación como acuse de recibo, para que el documento que se anexa surta todos los efectos legales. Con la confirmación de esta Invitación comienzan a correr todos los términos convenidos en la presente.

EN CASO DE NO RECIBIR CORRECTAMENTE LA TRANSMISIÓN,
FAVOR DE COMUNICARSE AL TELÉFONO 3094400 EXT. 5165,
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES O
VISITAR EL PORTAL VIRTUAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL ESTADO DE PUEBLA; www.pueblacapital.gob.mx
ASÍ COMO LA PAGINA FEDERAL COMPRANET: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>



Puebla

Gobierno **Municipal**

LA CIUDAD QUE *queremos**

Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Presencial No. CMA-SG-IF-001/2013

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL:
CMA-SG-IF-001/2013**

**ADQUISICIÓN DE TRAJES TÍPICOS, INSTRUMENTOS MUSICALES
Y EQUIPO DE SONIDO PARA EL PROGRAMA MACUIL XOCHITL**

SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL

OCTUBRE DE 2013



EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES EN ATENCIÓN A LA NATURALEZA FEDERAL DE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA A TRAVÉS DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA CULTURAL MACUIL XOCHITL, PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE DICHS RECURSOS, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1 FRACCIÓN VI, 3 FRACCIÓN I, 26 FRACCIÓN II, 38 TERCER PÁRRAFO Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES; EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PONE A SU DISPOSICIÓN, LAS BASES A LAS QUE SE SUJETARÁ EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL CMA-SG-IF-001/2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE TRAJES TÍPICOS, INSTRUMENTOS MUSICALES Y EQUIPO DE SONIDO PARA EL PROGRAMA MACUIL XOCHITL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL.

CALENDARIO	
PERIODO DE INSCRIPCIÓN (CONFIRMACIÓN)	DEL 15 DE OCTUBRE Y HASTA LAS 16:00 HORAS DEL 18 DE OCTUBRE DE 2013
VERIFICACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS	EL 21 DE OCTUBRE DE 2013 DE 9:00 A 15:00 HRS.
PREGUNTAS PREVIAS	HASTA LAS 16:00 HORAS DEL 23 DE OCTUBRE DE 2013
ACLARACIONES	24 DE OCTUBRE DE 2013 A PARTIR DE LAS 16:00 HORAS
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS (3 SOBRES)	EL 31 DE OCTUBRE DE 2013 A LAS 11:00 HORAS DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES
FALLO	EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2013 A PARTIR DE LAS 16:00 HORAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO



1.- ASPECTOS GENERALES:

1.1.- Agradecemos presentar en tres sobres cerrados requisitos legales, propuesta técnica (**original y copia**, con su respectivo dispositivo electrónico USB) y propuesta económica (original, con su respectivo dispositivo electrónico USB), en las instalaciones del Comité Municipal de Adjudicaciones, ubicado en el primer piso en la Avenida Reforma No. 126, Colonia Centro, Puebla, Puebla, a más tardar a las **11:00 HORAS DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2013** a la atención del Comité Municipal de Adjudicaciones, debiendo observar invariablemente lo siguiente:

1.2.- Deberán informar a más tardar a las **16:00 HORAS DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2013** vía correo electrónico (cmapuebla@gmail.com y cma@pueblacapital.gob.mx) en el formato presentado al inicio de estas bases, si la empresa está en condiciones de participar o no, mediante el formato "Confirmación de recepción de invitación y participación" (Página 1), y en caso contrario especificar los motivos.

1.3.- Deberán respetar los formatos de los ANEXOS VII y VIII (propuesta técnica y propuesta económica) para presentar su propuesta, detallando las características específicas de los bienes que se ofertan conforme a los ANEXOS 1, 1-A y 1-B, indicando la marca y el modelo ofertado para cada partida, en caso de no contar con marca se deberá especificar "sin marca", y en caso de no contar con modelo se deberá especificar "sin modelo".

1.4.- Deberán entregar su documentación en tres sobres cerrados, los cuales deberán contener: el primero un sobre con los requisitos legales, el segundo sobre de la propuesta técnica (**original y copia**) y el tercer sobre con la propuesta económica (original) de manera separada, (capturada la propuesta técnica y la propuesta económica en un dispositivo de almacenamiento USB).

La presentación de las propuestas podrá ser en carpetas de 2 argollas (recopiladores), o en fólder con broche. Solicitando atentamente **no presentar hojas sueltas, engrapadas, engarboladas, ni en mica.**

1.4.1.- Todos los formatos y cartas que conforman la propuesta técnica y la propuesta económica, invariablemente deberán estar impresas en papel original membretado del Licitante, indicar el número del presente procedimiento **CMA-SG-IF-001/2013**, dirigidos a la convocante, numeradas o foliadas, contener sello (opcional), y firma al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial, debiendo la última hoja además, contener el nombre y puesto del representante legal y encontrarse dentro del sobre. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

1.4.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y propuesta económica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original, éstos solo deberán estar sellados y debidamente firmados por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial.

1.4.3.- Las bases del presente procedimiento **CMA-SG-IF-001/2013** se podrán consultar en forma virtual en el portal de la página del Honorable Ayuntamiento del municipio de Puebla: www.pueblacapital.gob.mx, asimismo en el portal federal COMPRANET: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>

1.5.- DEFINICIONES.

Para los efectos de la presente invitación, se dan las siguientes definiciones:

1.5.1.- **INVITACIÓN:** El presente documento, en conjunto con sus ANEXOS y demás documentos, mismos que contienen los conceptos, reglas, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos, sobre los que se registrará el presente procedimiento y que serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferten.

1.5.2.- **CONVOCANTE:** El Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento de Puebla.

1.5.3.- **CONTRATANTE:** Secretaría de Gobernación Municipal.

1.5.4.- **DOMICILIO DE LA CONVOCANTE:** Avenida Reforma No. 126, en la colonia Centro en la ciudad de Puebla, Puebla.

1.5.5.- **DOMICILIO DE LA CONTRATANTE:** Avenida 3 Poniente No. 116, en la colonia Centro en la ciudad de Puebla, Puebla.

1.5.6.- **LEY:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1.5.7.- **REGLAMENTO:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1.5.8.- **LICITANTE:** La persona física o moral que participe en el presente procedimiento de adjudicación.

1.5.9.- **LICITANTE:** La persona física o moral que celebre contrato de adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público con la contratante como resultado de la presente invitación.

1.5.10.- **NÚMERO DE PROCEDIMIENTO:** CMA-SG-IF-001/2013.



1.5.11.- COMPRANET.- Sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios.
(<https://compranet.funcionpublica.gob.mx>)

1.6.- PREGUNTAS PREVIAS.

1.6.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos y requisitos de esta Invitación serán recibidas a más tardar el día **23 DE OCTUBRE DE 2013 HASTA LAS 16:00 HORAS**, mismas que invariablemente deberán ser enviadas en el formato identificado como **ANEXO "A" (EN FORMATO WORD, NO ESCANEADO)** a través de la dirección electrónica:

cmapuebla@gmail.com
cma@pueblacapital.gob.mx

Los licitantes deberán hablar al teléfono (222) 309-44-00 extensión 5165 para confirmar que sus preguntas hayan sido recibidas, en caso de presentar dudas después de la fecha y hora señaladas, no serán tomadas en cuenta.

1.6.2.- Las preguntas de los licitantes deberán realizarse **en formato de Word**, precisando a que punto de la Invitación o del anexo se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

NOTA: Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito en forma directa, ni vía fax, debiendo ser invariablemente como se especifica en el punto 1.6.1; asimismo, no se aclarará duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o fuera de la fecha y horario antes señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

1.6.3.- ACLARACIONES.

1.6.3.1.- FECHA Y HORA.- Las respuestas a las dudas planteadas serán contestadas mediante el Acta correspondiente que será cargada en el sistema COMPRANET el día **24 DE OCTUBRE DE 2013 A PARTIR DE LAS 16:00 HORAS** y se pondrá a disposición de los interesados una copia del acta respectiva por un término de tres días naturales para efectos de su notificación en las oficinas de la Convocante, en un horario de 9.00 a 16:00 horas.

Las aclaraciones que se hagan serán parte integrante de la presente Invitación de conformidad con los artículos 33 y 43 fracciones V de la Ley y con el artículo 77 del Reglamento.

Este procedimiento sustituirá a la notificación personal con todos sus efectos.

1.7.- REQUISITOS LEGALES.- Deberá encontrarse dentro del primer sobre la siguiente documentación:

1.7.1.- Escrito de conformidad con el artículo 48 fracción V del Reglamento, del representante legal o persona física licitante, en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, en los términos del **ANEXO I**, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente mediante la cual se acredita la existencia y personalidad jurídica del licitante.

Si es persona moral se requerirá al ganador, previo a la firma del contrato, copia certificada de su acta constitutiva y sus reformas, cédula de identificación fiscal y poder otorgado ante fedatario público para su cotejo; en el caso de ser persona física: presentar cédula de identificación fiscal, así como comprobante de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y documentación adicional mediante la cual se acreditará la existencia y personalidad jurídica del licitante.

1.7.2.- Escrito bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante en la que manifieste que no se encuentra en ninguno de los supuestos de los artículos 50 y el penúltimo párrafo del artículo 60 de la ley y el artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos (**ANEXO II**).

La falsedad en la manifestación a que se refiere este punto, será sancionada en los términos de ley.

En caso de omisión en la entrega del escrito a que se refiere este punto, o si de la información y documentación con que cuente la Secretaría de la Función Pública se desprende que las personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla se abstendrá de firmar el contrato correspondiente.

Las manifestaciones por escrito presentadas por los licitantes deberán ser firmadas autógrafamente por el representante legal o bien por la persona física licitante.

1.7.3.- Presentar copia de identificación personal oficial vigente, del representante legal que incluya firma y fotografía.

1.7.4.- Escrito en papel membretado de la empresa, en el que manifieste su conformidad con los criterios de adjudicación señalados en el punto 6 de esta invitación, asimismo que conoce la Ley, su Reglamento, la presente invitación, sus anexos en términos del **ANEXO III** el cual forma parte de la presente invitación.

1.7.5.- Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el

resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Asimismo, que manifieste bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan en el presente procedimiento, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tal como lo establecen los los Artículos 29, fracción VIII, 50 y 60, penúltimo párrafo, de la Ley en términos del **ANEXO IV** el cual forma parte de la presente invitación.

1.7.6.- Carta en papel membretado bajo protesta de decir verdad, en donde el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta y que entregará en caso de resultar adjudicado son producidos en México y cuentan con el porcentaje de contenido nacional correspondiente, conforme al formato **ANEXO VI** sellada y firmada por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial, lo anterior con fundamento en el artículo 35 del Reglamento.

1.7.7.- Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar a la convocante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al **ANEXO XII** de la presente invitación.

1.7.8.- Copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses, en el caso de tratarse de persona física, con discapacidad o en caso de personas morales que cuenten con personal con discapacidad en una proporción del 5% (cinco por ciento) cuando menos de la totalidad de su planta de empleados. Lo cual le dará preferencia en el caso de empate en precio, en propuestas presentadas en igualdad de condiciones, de conformidad con el **ANEXO XIII**. (Presentación opcional).

1.7.9.- En caso de que el licitante no se encuentre actualizado en el padrón de proveedores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, deberá presentar Carta en hoja membretada del licitante, debidamente firmada por el representante legal, haciendo referencia al número del presente procedimiento **CMA-SG-IF-001/2013**, dirigida a la convocante en la que el licitante se compromete en caso de resultar adjudicado a iniciar los trámites ante la Contraloría Municipal, para actualizarse en el padrón de proveedores, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. De encontrarse ya inscrito y vigente en dicho padrón, deberá anexar copia simple de la constancia respectiva.

1.7.10.- Carta de apoyo del fabricante o carta de apoyo del distribuidor primario o exclusivo de los productos ofertados (Solo para los licitantes que oferten bienes de los ANEXOS 1-A Y 1-B).

2.- REQUISITOS QUE CONFORMAN Y COMPLEMENTAN LAS PROPUESTAS:

2.1.- PROPUESTA TÉCNICA.- Deberá encontrarse dentro del segundo sobre:

2.1.1.- Propuesta Técnica que deberá presentarse respetando invariablemente el formato **ANEXO VII**, detallando las características específicas de los bienes ofertados, indicando la marca y modelo ofertado para cada partida, en caso de no contar con marca se deberá especificar "sin marca", y en caso de no contar con modelo se deberá especificar "sin modelo", el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

2.1.2.- Los licitantes participantes deberán presentar catálogos, folletos o fichas técnicas **del fabricante** de los bienes ofertados, en idioma español debidamente identificados con una etiqueta que indique el número de partida y anexo al que corresponden, así como el nombre del licitante. Dichos catálogos, folletos o fichas deberán de corresponder a lo ofertado en su propuesta técnica. La no presentación de éstos, será causa de descalificación. En caso de presentar folletos bajados de internet del fabricante, deberá presentar traducción al español realizada por perito certificado que avale dicha traducción, anexando original y copia para cotejo que avale a dicho perito, así como copia simple de identificación oficial (IFE) del mismo.

2.1.3.- Carta en papel membretado del licitante debidamente sellada y firmada por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial en la que el licitante manifieste que dentro de su giro social se encuentra el de los bienes objeto de la presente licitación.

2.1.4.- Carta en papel membretado del licitante debidamente sellada y firmada por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial en la que el licitante, se compromete en caso de resultar adjudicado a garantizar los bienes por el periodo ofertado en su propuesta técnica. Dicha garantía deberá presentarla debidamente firmada por el representante legal en hoja membretada al momento de la firma del contrato.

2.1.5.- Los licitantes que oferten los bienes descritos en el Anexo 1, deberán presentar junto con su propuesta técnica, muestra física de los productos ofertados, las cuales serán evaluadas conforme a las presentadas por la convocante.

Para la entrega de las muestras físicas, los licitantes deberán presentar impreso en papel membretado el



Anexo XVI, el cual fungirá como comprobante de que entregó las muestras físicas.

Las muestras físicas serán devueltas a los 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo a los licitantes no adjudicados, y a los 15 días naturales posteriores al pago a los licitantes adjudicados.

2.1.6.- Los licitantes deberán presentar copias de facturas (mínimo tres), con vigencia de un año (septiembre de 2012 a septiembre de 2013), de bienes vendidos similares a los de la presente licitación.

2.1.7.- Los licitantes deberán presentar Curriculum de la empresa, el cual deberá contener la relación de clientes, incluyendo nombre, domicilio, teléfono y persona de contacto.

2.1.8.- Los licitantes deberán presentar copia simple de certificados de calidad ISO (Sólo para los licitantes que oferten los ANEXOS 1-A Y 1-B)

2.1.9.- Constancia de verificación de muestras físicas en original **Anexo XV**.

2.1.10.- Escrito original del licitante en hoja membretada, sellado y firmado por la persona autorizada para ello, mediante el cual acepta que cuando se comprueben deficiencias o vicios ocultos, así como cualquier otra responsabilidad imputable al licitante, estos deberán ser subsanados; si el licitante, después de haber sido notificado por escrito no subsanase dichas deficiencias o vicios ocultos, se tomarán las medidas correctivas que sean necesarias, por cuenta y riesgo del licitante y sin perjuicio de los demás derechos que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla tenga con el licitante, de conformidad con el contrato. (**ANEXO V**).

2.1.11.- El licitante deberá presentar en copia simple, la documentación que acredite en su caso las Normas Oficiales de los bienes ofertados, o un escrito original del licitante en hoja membretada, sellado y firmado por la persona autorizada para ello, en el que manifieste "bajo protesta de decir verdad" que los bienes ofertados cumplen con la Norma Oficial Mexicana, Reglamento, Disposición o Normatividad (indicar el nombre).

INFORMATIVOS.

2.1.12.- Los licitantes deberán ofertar indicando la marca y el modelo ofertado, en caso de no contar con marca se deberá especificar "sin marca", y en caso de no contar con modelo se deberá especificar "sin modelo", de conformidad a las especificaciones técnicas descritas en los Anexos no. 1, 1-A y 1-B.

2.1.13.- La contratante se excluye de toda responsabilidad si los bienes durante su traslado sean robados o dañados por algún percance humano o natural, siendo el proveedor

el que repondrá los bienes, sin que esto implique erogación extra para el contratante.

2.1.14.- Las descripciones de las partidas de los anexos 1-A y 1-B, son características mínimas.

2.1.15.- MUESTRAS FÍSICAS PRESENTADAS POR LA CONVOCANTE.

Los licitantes deberán presentarse el día **21 DE OCTUBRE DE 2013**, en las instalaciones de la contratante ubicadas en Av. 3 Poniente No. 116, Colonia Centro, Puebla, Puebla; en un horario de 09:00 a 15:00 horas a verificar las muestras físicas presentadas, las cuales servirán como base para la elaboración de su propuesta. En dicha verificación, deberán presentar requisitado el **ANEXO XVI**, el cual deberá ser sellado y firmado por el funcionario encargado de las muestras físicas. El no presentarse a verificar las muestras físicas será motivo de descalificación.

NOTA: ESTE PUNTO SÓLO APLICA PARA LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES CORRESPONDIENTES AL ANEXO 1, NO ASÍ PARA LOS DEL ANEXO 1-A Y 1-B.

2.2.- PROPUESTA ECONÓMICA.- Debe encontrarse dentro del tercer sobre:

2.2.1.- La propuesta económica deberá presentarse dirigida al Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla en forma impresa, sin tachaduras ni enmendaduras, con firma autógrafa de la persona que tenga poder legal para tal efecto, en papel con membrete del licitante, sellado. También deberá presentarse en medio electrónico USB. (Nota.- Los dispositivos USB no serán devueltos ya que forman parte integral del presente procedimiento).

2.2.2.- La propuesta económica deberá indicar el costo unitario, el total, desglosando IVA, conforme al formato del **ANEXO VIII**. Deberá presentarse en moneda nacional, es decir, en pesos mexicanos.

2.2.3.- La vigencia de la propuesta deberá ser mínimo por el período de 3 meses, por lo que el licitante deberá presentar un escrito de acuerdo con lo establecido en el **ANEXO IX**.

2.2.4.- Esta propuesta deberá ser a precio fijo, considerando todos los descuentos que se estén en posibilidades de otorgar.

2.2.5.- Una vez recibida la propuesta económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que estará vigente dentro del procedimiento de invitación hasta su total conclusión.



2.3- PERIODO DE ENTREGA:

Anexo 1: 40 (cuarenta) días hábiles posteriores a la formalización del contrato.

Anexos 1-A y 1-B: 30 (treinta) días hábiles posteriores a la formalización del contrato.

No obstante, los Licitantes podrán proponer mejores plazos de entrega, en el entendido de que no será modificado ni se aprobarán solicitudes de ampliación al plazo propuesto.

2.4.- PERIODO DE GARANTÍA: Periodo mínimo de garantía que se requiere es, para los bienes correspondientes al Anexo 1 de seis meses, y para los correspondientes a los Anexos 1-A y 1-B de un año, ambos periodos contados a partir de la recepción final de los bienes, contra defectos de fabricación y vicios ocultos en los materiales. Para tal efecto, el Proveedor en el momento de la entrega de los bienes anexara dicha garantía por escrito.

2.5.- INFORMATIVOS

2.5.1.- Solo podrá presentar una propuesta para el presente procedimiento, en caso de presentar dos o más opciones, el licitante será descalificado.

2.5.2.- El contratante se excluye de toda responsabilidad si los bienes durante su traslado sean robados o dañados por algún percance humano o natural, siendo el proveedor el que repondrá los bienes, sin que estos implique erogación extra para el contratante.

2.5.4.- Se deberá manifestar en la propuesta técnica que los productos ofertados deben ser nuevos no remanufacturados ni repotenciados.

3.- NOTIFICACIÓN DE FALLO.

3.1.- De resultar adjudicado se le dará a conocer a través del Acta correspondiente, la cual será cargada en el Sistema COMPRANET a partir de las **16:00 HORAS DEL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2013, siempre y cuando se cuenten con los elementos técnicos, económicos y legales para poder efectuarlo**, y se pondrá a disposición de los interesados una copia del acta respectiva por un término de cinco días hábiles para efectos de su notificación en las oficinas de la Convocante, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Se solicita a los Licitantes estar al pendiente del fallo, en caso de cualquier duda favor de comunicarse al teléfono (222) 3094400 extensión 5165.

4.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

4.1.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el Licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en

los **ANEXOS 1, 1-A y 1-B** de esta Invitación, así como lo establecido en el acta de aclaraciones. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.2.- La evaluación de las proposiciones en ningún caso estará sujeta al mecanismo de puntos o porcentajes.

4.3.- Para la evaluación técnica se verificará que se cumpla con los requisitos y especificaciones técnicas señaladas en la presente invitación; en el caso del vestuario, que las muestras físicas entregadas por los licitantes sean idénticas a las muestras físicas presentadas por la Contratante. La convocante utilizará para la evaluación técnica los medios que considere necesarios

5.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

5.1.- Por no cumplir con todos y cada uno de los requisitos solicitados, en virtud de que todos y cada uno de los mismos son esenciales en esta Invitación.

5.3.- Si se comprueba que tienen acuerdo con otras empresas participantes para elevar los precios de los bienes que se están concursando.

5.4.- Por agregar cualquier punto o concepto adicional no solicitado en la presente Invitación, que sea presentado en sus propuestas técnica/económica y que éste afecte a los intereses del Municipio.

5.5.- Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada.

5.6.- Cuando se compruebe que algún Licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el artículo 50 de la Ley.

5.8.- Si en la propuesta técnica y/o económica, existe información que se contradiga.

5.9.- Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en este o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

5.10.- En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

5.11.- Por no presentar el **ANEXO VII**, o bien la información solicitada no coincida conforme a lo solicitado

en los **ANEXOS 1, 1-A y 1-B** o bien, si éste no se presenta en el formato indicado en esta Invitación, indicando la marca y modelos ofertados.

5.12.- El envío de su propuesta sin firma, cotizada en moneda extranjera o por otro medio no contemplado expresamente en esta invitación implica su descalificación.

5.13.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal, técnico o económico de la presente invitación.

5.14.- Por no presentar las muestras físicas solicitadas (Aplica sólo para los bienes solicitados en el **ANEXO 1**)

5.15.- Por no presentarse a verificar las muestras físicas de la convocante o por no presentar el **ANEXO XVI** debidamente requisitado. (Aplica sólo para los bienes solicitados en el Anexo 1)

5.16.- Por que las muestras físicas entregadas por los licitantes (en el caso del **ANEXO 1**) no sean idénticas a las presentas por la Contratante.

6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

6.1.- La adjudicación se realizará de la siguiente manera:

Anexo 1 partidas 43 y 44: Por bloque en favor de aquel o aquellos licitantes que habiendo cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos, oferte el precio más bajo por ambas partidas, siempre y cuando éste resulte conveniente en calidad y precio.

Anexo 1 partidas 45 y 46: Por bloque en favor de aquel o aquellos licitantes que habiendo cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos, oferte el precio más bajo por ambas partidas, siempre y cuando éste resulte conveniente en calidad y precio.

Anexo 1 partidas 4 a 42 y 47 a 50: Por partida en favor de aquel o aquellos licitantes que habiendo cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos, oferte el precio más bajo por partida, siempre y cuando éste resulte conveniente en calidad y precio.

Anexo 1-A: Por partida en favor de aquel o aquellos licitantes que habiendo cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos, oferte el precio más bajo por partida, siempre y cuando éste resulte conveniente en calidad y precio.

Anexo 1-B: Por partida en favor de aquel o aquellos licitantes que habiendo cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos, oferte el precio más bajo por partida, siempre y cuando éste resulte conveniente en calidad y precio.

7.- DECLARACIÓN DE INVITACIÓN DESIERTA O CANCELADA.

7.1.- Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de la invitación o sus precios, conforme a la disponibilidad presupuestal, no fueren aceptables, con fundamento en el artículo 38 de la Ley.

7.2.- Cuando no se cuente con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, con fundamento en el artículo 43 fracción III de la Ley y artículo 78 del Reglamento.

8.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

8.1.- El Licitante ganador garantizará el cumplimiento del contrato, mediante fianza, cheque certificado o de caja e hipoteca otorgada a favor de la Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total, así como la indemnización por vicios ocultos, en caso de ser fianza con fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 de la Ley y artículo 103 del Reglamento.

8.2.- Esta garantía se deberá entregar a más tardar los diez días naturales posteriores a la firma del contrato con fundamento en el artículo 48 de la Ley.

8.3.- Cabe destacar que en caso de que el licitante adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, la contratante rescindiré el contrato con fundamento en el artículo 54 de la Ley

8.4.- En caso de que se presente póliza de fianza como garantía de cumplimiento de contrato, dicha póliza deberá contener como mínimo lo establecido en el **ANEXO X**.

9.- CONTRATO

9.1.- El Licitante ganador deberá presentarse a firmar y recibir el contrato dentro de los 15 días naturales siguientes a la comunicación del fallo, en las instalaciones de la contratante. Sólo se procederá a formalizar con los representantes acreditados de conformidad con el **ANEXO I**.

9.2.- El Licitante ganador para la formalización del contrato, con los siguientes requisitos:

a) Acta constitutiva y sus reformas, cédula de identificación fiscal y poder otorgado ante fedatario público, (pudiendo ser un poder especial para estos efectos, un poder para actos de administración y/o para actos de dominio), comprobante de domicilio fiscal. (original y copia)

b) Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el licitante deberá presentar el documento



actualizado expedido por la Sistema de Administración Tributaria (SAT), en la que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. (original y copia)

c) El licitante asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja la legislación relativa, a patentes, marcas y derechos de autor, eximiendo de toda responsabilidad a la contratante.

Los originales serán devueltos después de ser cotejados.

10.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

La contratante podrá modificar el contrato en las situaciones y formas que se señalan a continuación.

10.1.- La contratante podrá, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente.

Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de la contratante, los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el servidor público que lo haya hecho en el contrato o quien lo sustituya o esté facultado para ello, de conformidad con el artículo 52 de la Ley.

11.- RESCISIÓN DEL CONTRATO. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el licitante no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

11.1.- Si no se cumple en el tiempo y forma convenidos.

11.2.- Por el incumplimiento de las demás obligaciones del contrato celebrado.

11.3.- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.

11.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

12- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

12.1.- Las sanciones serán las que la contratante establezca de acuerdo a los ordenamientos legales vigentes.

13.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.

13.1.- El lugar de entrega de los bienes será en Av. 3 Poniente No. 116, Colonia Centro, Puebla, Puebla.

14.- CONDICIONES DE ENTREGA.

14.1.- La entrega de los bienes deberá ser notificada a la Convocante mediante el formato identificado como "ANEXO XIV", con una anticipación mínima de 24 horas al correo electrónico cmapuebla@gmail.com y cma@pueblacapital.gob.mx. La Convocante tendrá la facultad de supervisar la entrega, la cual puede o no ejercer de acuerdo con su reglamento.

14.2.- La verificación de las especificaciones de los bienes la efectuará la Contratante comparando el bien entregado con el ofertado en su propuesta técnica y económica. La Contratante dará su aceptación mediante el sello de la factura correspondiente, hasta en tanto no se cumpla esta condición, los bienes no se tendrán por recibidos o aceptados.

15.- PAGO.

15.1.- La factura deberá ser expedida, a nombre Municipio de Puebla y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes conforme a lo dispuesto por el artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	Municipio de Puebla
R.F.C.	MPU 620601 5F0
DIRECCIÓN	Juan de Palafox y Mendoza No. 14 Centro Histórico, Puebla, Pue.

15.2.- El pago se efectuará de la siguiente manera:
Un anticipo por un 30%, debiendo entregar el licitante adjudicado a la firma del contrato garantía de anticipo por el 100% del importe total del anticipo otorgado, mediante cheque de caja, hipoteca o póliza de fianza a favor de la Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, obligándose a amortizar dicho anticipo en las siguientes facturas.

El 70% restante contra entrega de los bienes y a entera satisfacción de la contratante, a los 15 días hábiles posteriores a la presentación de las facturas debidamente selladas y firmadas de recibido y que cumpla con lo dispuesto en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, Las facturas deberán ser expedidas, a nombre Municipio de Puebla indicando en renglones por separado el IVA y tendrá que cubrir los requisitos fiscales

15.3.- Los pagos se efectuarán en pesos mexicanos.

16.- CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS (MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANAS EMPRESAS).

Para fines estadísticos y sin evaluación, se deberá presentar firmado el **ANEXO XI** donde el licitante indique la clasificación de su empresa, con base al artículo 34 del Reglamento y al acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre de 2002, señalando el número de personas que integran su planta de empleados, conforme a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, artículo 3, fracción III.- MIPYMES: micro, pequeñas y medianas empresas, legalmente constituidas, con base en la estratificación establecida por la Secretaría de Economía, de común acuerdo con la Secretaría de Hacienda y

Crédito Público y publicada en el Diario Oficial de la Federación, partiendo de la siguiente:

Estratificación por número de trabajadores

Sector/tamaño	Industria	Comercio	Bienes
Micro	0-10	0-10	0-10
Pequeña	11-50	11-30	11-50
Mediana	51-250	31-100	51-250

17.-CONTROVERSIAS

17.1.- Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de esta invitación, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.


CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 15 DE OCTUBRE DE 2013.
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA.





ANEXO "A"

**NO. DEL PROCEDIMIENTO: CMA-SG-IF-001/2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRAJES TÍPICOS, INSTRUMENTOS MUSICALES Y QUIPO DE SONIDO PARA EL PROGRAMA MACUIL XOCHITL
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL**

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

APARTADO DE REFERENCIA:
EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LA INVITACIÓN SE REFIERE.
EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA:
EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS.

NOMBRE DEL LICITANTE

1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

LUGAR Y FECHA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción Técnica
1	PIEZA	32	<p>TRAJE MUJER AZTECA INCLUYE VESTIDO, CORSET, FAJA, 2 MUÑEQUERAS DE VARIOS COLORES PARA TELAS, CHAQUIRON Y GOLILLA DE GALLO. UTILIZANDO DIVERSOS COLORES: VERDE, AZUL, AMARILLO, NEGRO, BLANCO, PLATA, ROSA, NARANJA, ROJO. TAMBIEN PUEDEN SER UTILIZADOS TONALIDADES DE ESTOS MISMOS COLORES. UTILIZANDO LOS SIGUIENTES TIPOS DE TELA: TERCIOPELO NEGRO SINTÉTICO; HULE SINTÉTICO LUCIANA; PERLA; FORRO: DUBETINA O POPELINA; FONDO: DEBUTANTE NACARADA. 15/17 CM DE LARGO CON COLORES INTENSOS HILO ROMANCE #30 CHAQUIRON #19 7 COLORES: VERDE, AZUL, AMARILLO, ROSA, NARANJA, ROJO, NEGRO. TALLA: 32 SEGÚN FOTOS: 231-01-01,231-01-02,231-01-03,231-01-04,231-01-05,231-01-06,231-01-07,231-01-08,231-01-09,231-01-10,231-01-11,231-01-12,231-01-13,231-01-14,231-01-15,231-01-16,231-01-17,231-01-18,231-01-19 Y VIDEO 231-01-20 SIMILAR FOTO</p>
2	PIEZA	32	<p>TRAJE DE HOMBRE AZTECA INCLUYE PECTORAL, TAPARRABO, 2 RODILLERAS, 2 MUÑEQUERAS, 2 BRASALETES, FAJA Y GARGANTILLA TIPO ARTESANAL DE VARIOS COLORES EN TELAS, CHAQUIRON Y GOLILLA DE GALLO. PUEDEN SER UTILIZADOS DIVERSOS COLORES. VERDE, AZUL, AMARILLO, NEGRO, BLANCO, PLATA, ROSA, NARANJA, ROJO. TAMBIEN PUEDEN SER UTILIZADOS TONALIDADES DE ESTOS MISMOS COLORES. VISTAS: TERCIOPELO NEGRO SINTÉTICO; HULE SINTÉTICO LUCIANA Y PERLA; FORRO: DUBETINA; FONDO: DEBUTANTE NACARADA. HILO ROMANCE #30 CHAQUIRON #19 7 COLORES: VERDE, AZUL, AMARILLO, ROSA, NARANJA, ROJO, NEGRO. FLECO DE GALLO A 15/17 CM DE LARGO COLORES INTENSOS TALLA: 36 SEGÚN FOTOS: 231-02-01,231-02-02,231-02-03,231-02-04,231-02-05,231-02-06,231-02-07,231-02-08,231-02-09,231-02-10,231-02-11,231-02-12,231-02-13,231-02-14,231-02-15,231-02-16,231-02-17,231-02-17,231-02-18 Y VIDEO 231-02-20 SIMILAR FOTO</p>
3	PIEZA	64	<p>HUARACHE CON GRECAS TIPO ARTESANAL FONDO DE COLOR BLANCO Y COLOR DE GRECAS DE DIVERSOS COLORES: VERDE, AZUL, AMARILLO, NEGRO, ROJO 15 COLOR AZUL EN TALLAS 24 15 COLOR VERDE EN TALLA 25 15 COLOR AMARILLO EN TALLA 26 15 COLOR NEGRO EN TALLA 27 4 COLOR ROJO EN TALLA 23 TIPO DE SUELA: LLANTA DE AVION MODELO: PREHISPANICO CON GRECAS FABRICADO EN PIEL FORRO: VACUNO NO LLEVA TACON.</p>



Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción Técnica
			SEGÚN FOTO: 231-03-01 SIMILAR FOTO
5	PIEZA	64	SONAJAS ELABORADAS CON 56 HUESOS DE FRAILE CHICO (HUESOS EMBALINADOS, 3 BALINES POR CASCABEL), 40CM FLECO DE GALLO, MADERA Y PIEL COLOR NATURAL. DIMENSIONES: 35 CM LARGO X 12 CM DE DIAMETRO SEGÚN FOTO:231-05-01 SIMILAR FOTO
6	PIEZA	64	HUESERAS MATERIAL: PIEL DE RES COLOR NATURAL, HILO ENCERADO, BALINES, CARNASA, CORDON GRUESO, COLOR NATURAL DE LAS SEMILLAS, TAMAÑO ESTANDAR 400 HUESOS DE FRAILE POR LAS DOS HUESERAS. SEGÚN FOTO:231-06-01 SIMILAR FOTOS
8	PIEZA	64	ESCUDO (circulo) TIPO ARTESANAL VISTAS: TERCIOPELO SINTÉTICO NEGRO; HULE SINTÉTICO LUCIANA Y PERLA . 77.5 CM DE GOLA DE PECHO DE GALLO LARGA MEDIDA: 23 CM DE DIAMETRO SEGÚN FOTOS:231-08-01,231-08-02 SIMILAR FOTO
9	PIEZA	32	PENACHO DE HOMBRE TIPO ARTESANAL COLORES: VERDE, AZUL, AMARILLO, NEGRO, BLANCO, ROSA, NARANJA, ROJO. VISTAS: TERCIOPELO NEGRO SINTÉTICO; HULE SINTÉTICO LUCIANA PERLA; PIEL DE RES COLOR NATURAL Y CARTON FELTEX COLOR MARRON, HILO ENCERADO, FORRO ROMANCE NEGRO DIMENSIONES: 52/56 CM SEGÚN FOTOS:231-09-01,231-09-02,231-09-03 SIMILAR FOTO
10	PIEZA	32	PENACHO MUJER TIPO ARTESANAL COLORES: VERDE, AZUL, AMARILLO, NEGRO, BLANCO, ROSA, NARANJA, ROJO. VISTAS: TERCIOPELO NEGRO SINTÉTICO; HULE SINTÉTICO LUCIANA PERLA; PIEL DE RES, CARTON FELTEX COLOR MARRON, HILO ENCERADO, FORRO ROMANCE NEGRO DIMENSIONES: 48/52 CM SEGÚN FOTOS:231-10-01,231-10-02,231-10-03 SIMILAR FOTOS
11	PIEZA	24	VESTIDO JAROCHO FALDA DE VESTIDO JAROCHO: UNITALLA. 38 CM A 40 CM PRETINA CON CINTA ELABORADO CON ORGANZA BORDADA BLANCA Y ENCAJE DE BORDADO DE LENTEJUELA COLOR PLATA TIPO DE CORTE: EN FORMA DE LIENZOS DE 25CM, CADA VESTIDO, LLEVA 5 LIENZOS EN TOTAL. PESO DE TELA: 6 KG POR VESTIDO APROXIMADAMENTE COSTURA: LA UNION DE LOS 5 LIENZOS SE UNEN CON DOBLADILLO DE CADA LIENZO REFORZANDO DOS VECES CADA LIENZO. MEDIDAS DE ENCAJE: 20 CM DE ANCHO TELA PARA EL FONDO Y BLUSA: CHARMEUSE BLANCO TIPO SEDA. MEDIDA DE BLUSA: 28 A 32 TELA PARA MANTILLA: ORGANZA BORDADA DE LENTEJUELA BLANCA Y ENCAJE



Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción Técnica
			BLANCO BORDADO DE LENTEJUELA DE PLATA SEGÚN FOTOS: 231-11-01,231-11-02,231-11-03,231-11-04,231-11-05,231-11-06 Y VIDEO 231-11-07 SIMILAR FOTO
12	PIEZA	24	MANDIL COLOR NEGRO TIPO DE TELA: FORRO RAZO Y ORGANZA BORDADO DE FLORES (rosas) DE LENTEJUELA MORADA, ENCAJE NEGRO DEL NUMERO 9CM TIPO DE CORTE: CUADRADO. PESO DE TELA: 180GRAMOS COSTURA: OVER Y RECTA. MEDIDA DE LA CINTA PARA AJUSTAR : 1 MTR DE CADA LADO MEDIDAS:50 CM DE ANCHO POR 50 DE LARGO SEGÚN FOTO: 231-12-01,231-12-02,231-12-03,231-12,04 SIMILAR FOTO
14	PIEZA	24	TOCADOS DE COLOR ROJO. MEDIDAS: GRANDE DE 50 CM POR 55 DE ANCHO ESTAMBRE: CLASE 44 -99-B, 4 BOLSAS DE ESTAMBRE. MEDIDAS DEL LISTON: ANCHO 9 CM, 97 MTRS DE LARGO LISTON: FINO SATINADO FLORES (ROSAS), EN LOS COLORES SIGUIENTES: 48 AMARILLAS, 48 ROJAS, 48 AZULES, 48 MORADAS Y 48 BLANCAS DESCRIPCIÓN: TRENZA A BASE DE 3 HILOS DE ESTAMBRE DE 80 CM DE LARGO TRENZADA CON 3 LISTONES DE COLOR VERDE CON AMARILLO DE GROSOR DE 5 CM ADORNADO CON 2 ROSAS DE CADA COLOR Y UN MOÑO EN LA PARTE FRONTAL DE COLOR VERDE EN TELA METALICA CACHIRUL: PEINETA ELABORADA EN PAPEL CASCARON Y FORRADA EN TELA COLOR PLATA CON CONTORNO EN ESPIGUILLA O GUIA COLOR ORO. SEGÚN FOTOS: 231-14-01,231-14-02,231-14-03,231-14-04,231-14-05 SIMILAR FOTO
15	PIEZA	24	ARETES COLOR ORO (PAR) TAMAÑO GRANDE DESCRIPCIÓN: ARETE REDONDO CON ADORNO EN EL FONDO DE CADA ARETE PUEDEN SER FLORES O FIGURAS GEOMÉTRICAS Y AL FINAL DE CADA PIEZA UNAS TIRAS QUE LE DAN GRAN REAL SE A CADA PIEZA. MEDIDA DEL ARETE:10 CM SEGÚN FOTO:231-15-01 SIMILAR FOTO
18	PIEZA	24	ZAPATO ZAPATO TIPO FLAMENCO CON PUNTA REDONDA MODELO ORTOPÉDICO TACÓN FLAMENCO 7CM DEL ALTO DE TACÓN FORRO VACUNO CON ANTIDERRAPANTE FILIS COLOR BLANCO. TALLAS: 10(#4),10(#5),4(#3) FABRICADO EN PIEL VACUNO SUELA DE CUERO CON ANTIDERRAPANTE SEGÚN FOTOS: 231-18-01,231-18-02,231-18-03,231-18-03,231-18-04 SIMILAR A LA FOTO
20	PIEZA	24	GUAYABERA COLOR BLANCO MANGA LARGA TIPO DE TELA SATIN TALLA 38 SEGÚN FOTO:231-20-01,231-20-02,-231-20-03,Y VIDEO 231-20-04 SIMILAR FOTO
23	PIEZA	24	BOTIN BLANCO



Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción Técnica
			FABRICADO EN PIEL EN COLOR BLANCO, SUELA DE CUERO TIPO DE HORMA: ESPAÑOL, PUNTA REDONDA BOTIN CERRADO, TACON TIPO FLAMENCO DE 5CM FORRO VACUNO TALLAS: 7(7/1/2), 7(7),5(61/2) Y 5(6) SEGÚN FOTO:231-23-01,231-23-02,231-23-03,231-23-04 SIMILAR FOTO
24	PIEZA	48	ANILLO DE PLATA ANILLO REDONDO, CON UNA VISTA DE UN CABALLO EN LA PARTE FRONTAL EN FORMA DE HERRADURA Y UNAS PEQUEÑAS PIEDRAS DE CRISTAL COMO APLICACIÓN EN LA HERRADURA. PLATA 9.25gr MEDIDAS: DIAMETRO 7mm ANCHO:2cm LEY: 850 NO HAY FOTO
25	PIEZA	24	PALACATE AMARILLO CON NEGRO DIMENSIONES:50CM X 50CM HECHO DE TELA LLAMADA CHARMUS SATINADA, COLOR AMARILLO EN CONTORNO Y FLORES RESALTANDO EN NEGRO Y AMARILLO DE LA MISMA TEXTURA. SEGÚN FOTO:231-25-01,231-25-02. SIMILAR FOTO
26	PIEZA	24	TERNOS BLANCOS ELABORADO CON SEDA NATURAL(BONBYX MORI) TELA PARA EL BORDADO: CUALQUIERA DE LAS 2 LINO O SEDA. EL HIPIL ES DE CORTE RECTO, INCLUYE AL JUBON, ESTE MIDE 90 CM DE ANCHO POR 1 METRO DE LARGO, EL CORTE DEL FUSTAN ES DE 3 M. DE ANCHO POR 90 DE LARGO. PARA REALIZAR LA COSTURA DE ESTA PRENDA SE NECESITA OVER EN TODA LA PRENDA Y REMATAR CON PUNTADA DE MAQUINA RECTA DANDOLE DOBLE PASADA PARA REFORZAR LA PARTE BORDADA CON TODA LA ESTRUCTURA DE LA PRENDA. EL JUBON DEBE MEDIR 80 CM DE ANCHO X 25 DE LARGO, VA TOTALMENTE BORDADA EN PUNTO DE CRUZ Y LA FIGURAS SON FLORES COMO ROSAS Y CLAVELES(BORDADO XOCBICHUY) EL HIPIL TIENE DE ANCHO 1.40 CM X 1 MTRO DE LARGO ESTA PRENDA TIENE UN LIENZO BORDADO DE 50 CM DE ANCHO BORDADO Y REMATA CON BLONDA BLANCA BORDADA, FUSTAN 3 MTS DE ANCHO X 1 MTR DE LARGO DE LA MISMA MANERA TIENE UNA TIRA BORDADA EN PUNTO DE CRUZ DE UNA MEDIDA DE 50 CM EN LA PARTE INFERIOR DE LA PRENDA Y FINALIZA CON BLONDA FINA BORDADA. COLORES DE BORDADO: ROJO TIPO 17-1664 POPY RED. HILO 100% SEDA. CUELLO: CUADRADO DE ENCAJE DE BOLILLO O BLONDA DE SEDA CON APERTURA DE 30 CM. UNITALLA (RANGO/ADULTO) SEGÚN FOTOS: 231-26-01,231-26-02,231-26-03,231-26-04,231-26-05,231-26-06,231-26-07,231-26-08,231-26-09,231-26-10,231-26-11,231-26-12,231-26-13,231-26-14,231-26-15,231-26-16,231-26-17,231-26-18,231-26-19 Y VIDEO 231-26-20 SIMILAR FOTO
27	PIEZA	24	ZAPATO PARA MUJER COLOR ROJO (PARA VESTUARIO YUCATAN) 12PARES (#25) ,6PARES (#24), 6PARES (#26). FABRICADO EN PIEL, SUELA DE CUERO CON ANTIDERRAPANTE Y HORMA ORTOPEDICA DE PUNTA REDONDA, TACON TIPO FLAMENCO 7CM FORRO VACUNO COLOR ROJO 186 C. CON CORREA DE 5 ORIFICIOS PARA UN MAYOR AJUSTE. SEGÚN FOTOS:231-27-01,231-27-02,231-27-03,231-27-04



Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción Técnica
			SIMILAR FOTO
28	PIEZA	24	MOÑO DIMENSIONES: 35 CM DE LARGO POR 20 DE ANCHO. ELABORADOS CON LISTON DE AGUA DE 9 CM DE ANCHO POR 6 METROS DE LARGO COLOR ROJO 171463 TCX. CONFECCIONADO EN 6 GAJOS. SEGÚN FOTO:231-28-01,231-28-02 SIMILAR FOTO
29	PIEZA	24	TOCADO ELABORADO EN FORMA DE PEINETA, MATERIAL ACETATO DE CELULOSA, DE 25 CM DE LARGO CON FLORES DE LOS SIGUIENTES COLORES 3 ROSAS, 3 AMARILLAS, 3 ROJAS, 3 AZULES, Y 3 MORADAS. SEGÚN FOTO:231-29-01 SIMILAR FOTO
32	PIEZA	24	PANTALON BLANCO PARA CABALLERO. TIPO DE TELA BISTRECH SINTÉTICA CON ELASTICIDAD, RECTO SIN PINZAS, CON BOLSAS EN LOS LATERALES Y BOLSAS EN LA PARTE DE ATRÁS. LA MEDIDA ES DE 30 DE CINTURA POR 34 DE LARGO BOTONES REDONDOS DE PLASTICO PLANOS DE DOS AGUJEROS DE 1 CM DE CIRCUNFERENCIA COLOR DORADO. TALLA: 30 SEGÚN FOTOS:231-32-01,231-32-02,231-32-03,231-32-04 Y VIDEO 231-32-05
33	PIEZA	24	FILIPINA BLANCA TALLA 38 TELA: POLIESTER CON ALGODÓN. EL CORTE DE LA FILIPINA ES RECTO, CUELLO 17 MAO, MANGA 2/3 CON 2 BOTONES EN LA PARTE DEL PUÑO PARA CERRARLO Y ADORNADAS CON ALFORZAS DE MANERA VERTICAL, Y BOTONES DE PLASTICO PLANOS DE DOS AGUJEROS EN LA PARTE FRONTAL COLOR BLANCO CON UNA SEPARACION DE 8 CM ENTRE CADA BOTON. SEGÚN FOTOS: 231-33-01,23-33-02,231-33-03,231-33-04 SIMILAR FOTO
34	PIEZA	24	ALPARGATAS BLANCAS (PARA HOMBRE) MATERIAL: LONA CON HILO DE YUTE 100% BIODEGRADABLE O CAÑAMO COCIDA CON PUNZON. TACON DE MADERA 4 CM ALTO APLICACIONES EN HILO SINTETICO EN COLOR PLATA. TALLA: 12(#26) ,12(#27). SEGÚN FOTO: 231-34-01,231-34-02,231-34-03,231-34-04,231-34-05 SIMILAR FOTO
37	PIEZA	24	CASTAÑUELAS NEGRAS DE FIBRA DE VIDRIO. GRANDES (7.5cm). CARACTERISTICAS: CORAZÓN, CONCHA Y OREJAS, CON DOS ORIFICIOS POR DONDE PASA EL CORDONCILLO O CABO QUE SUJETA LAS DOS HOJAS ENTRE SÍ, Y LUEGO AL DEDO PULGAR O MEDIO DE LA MANO (SEGÚN LA FIJACIÓN) SEGÚN FOTOS:231-37-01,231-37-02,231-37-03, SIMILAR FOTO
38	PIEZA	12	VESTIDO VERDE (INICIO DE VESTUARIO JALISCO) PMS 347 SEGÚN PANTONE TELA CHARMEUSE, 6 KG POR VESTIDO. LA FALDA ESTA CONFECCIONADA EN FORMA DE PASTEL, FORMADA POR 4 LIENZOS



Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción Técnica
			<p>Y UNA PRETINA:LA PRETINA ES DE 10 CM DE ANCHO POR 3 METROS DE LARGO,EL PRIMER LIENZO ES DE 20 CM DE ANCHO POR 3 METROS DE LARGO, EL SEGUNDO LIENZO ES DE 6 MTROS DE LARGO POR 30CM DE ANCHO, EL TERCER LIENZO ES DE 12 METROS DE LARGO POR 30 CM DE ANCHO Y EL CUARTO ES DE 24 METROS DE LARGO POR 30 CM DE ANCHO Y FINALMENTE SE LE PONE UN OLAN O GUARDA POLVO DE 30 METROS POR 30CM Y RECUBIERTO DE ENCAJE BOLL COLOR BLANCO.</p> <p>PARA UNIR LOS LIENZOS SE UTILIZA UNA COSTURA EN TIPO RECTA DOBLE EN CADA COSTURA DEL VESTIDO.</p> <p>CADA FALDA TIENE 30M DE VUELO, DE LARGO TIENE 1.20 MTRO.</p> <p>PARA LA ENAGUA OLEADA, EL PRIMER LIENZO ES DE 20 CM DE ANCHO POR 2 METROS DE LARGO, EL SEGUNDO LIENZO ES DE 20cm por 4 METROS DE LARGO, EL TERCER LIENZO ES DE 8 METROS DE LARGO POR 20 CM DE ANCHO Y EL CUARTO ES DE 16 METROS DE LARGO POR 20 EL TIPO DE TELA ES POPELINA BLANCA.</p> <p>LA BLUSA DE MANGA A MANGA ES DE 1.50 MTRO DE LARGO Y DE ALTO DE CUELLO A FALDILLA DE 75 CM. CUELLO ALTO</p> <p>EL ENCAJE: BOLL DE 2190 MTRS DE ENCAJE BLANCO, 182.50 MTRO POR VESTIDO.</p> <p>NOTA: LOS LISTONES DE LA FALDA SON DE ACUERDO A LAS FOTOS.</p> <p>UNITALLA.</p> <p>SEGÚN FOTO: 231-38-01,231-38-02,231-38-03,231-38-04,231-38-05,231-38-06,231-38-07,231-38-08,231-38-09,231-38-10,231-38-11,231-38-12 Y VIDEO 231-38-13</p> <p>SIMILAR FOTO</p>
39	PIEZA	12	<p>VESTIDO AMARILLO CANARIO PMS 108 SEGÚN PANTONE.</p> <p>TELA CHARMUS, 6 KG POR VESTIDO.</p> <p>LA FALDA ESTA CONFECCIONADA EN FORMA DE PASTEL, FORMADA POR 4 LIENZOS Y UNA PRETINA:LA PRETINA ES DE 10 CM DE ANCHO POR 3 METROS DE LARGO,EL PRIMER LIENZO ES DE 20 CM DE ANCHO POR 3 METROS DE LARGO, EL SEGUNDO LIENZO ES DE 6 METROS DE LARGO POR 30 DE ANCHO, EL TERCER LIENZO ES DE 12 METROS DE LARGO POR 30 DE ANCHO Y EL CUARTO ES DE 24 METROS DE LARGO POR 30 DE ANCHO Y FINALMENTE SE LE PONE UN OLAN O GUARDA POLVO DE 30 MTROS POR 30 DE ANCHO Y RECUBIERTO DE ENCAJE BOLL COLOR BLANCO.</p> <p>PARA UNIR LOS LIENZOS SE UTILIZA UNA COSTURA EN TIPO RECTA DOBLE EN CADA COSTURA DEL VESTIDO.</p> <p>CADA FALDA TIENE 30 MTRO DE VUELO, DE LARGO TIENE 1.20 MTRO.</p> <p>PARA LA ENAGUA OLEADA, EL PRIMER LIENZO ES DE 20 CM DE ANCHO POR 2 METROS DE LARGO, EL SEGUNDO LIENZO ES DE 20cm por 4 METROS DE LARGO, EL TERCER LIENZO ES DE 8 METROS DE LARGO POR 20 CM DE ANCHO Y EL CUARTO ES DE 16 METROS DE LARGO POR 20 EL TIPO DE TELA ES POPELINA BLANCA.</p> <p>LA BLUSA DE MANGA A MANGA ES DE 1.50 MTRO DE LARGO Y DE ALTO DE CUELLO A FALDILLA DE 75 CM. CUELLO ALTO</p> <p>EL ENCAJE: BOLL DE 2190 MTRS DE ENCAJE BLANCO, 182.50 MTRO POR VESTIDO</p> <p>LOS LISTONES DE LA FALDA SON DE ACUERDO A LAS FOTOS</p> <p>UNITALLA.</p> <p>SEGÚN FOTO: 231-39-01,231-39-02,231-39-03,231-39-04,231-39-05,231-39-06 Y VIDEO 231-39-07</p> <p>SIMILAR FOTO</p>
40	PIEZA	24	<p>BOTAS ADELITA</p> <p>ADELITA CON CIERRE EN EL LATERAL INTERNO DE LA BOTA CON UNA ALTURA DE LA BOTA DE 50 CM DE ALTA Y AGUJETAS DEL COLOR DEL CALZADO.</p> <p>FABRICADO EN PIEL, FORRO VACUNO Y SUELA DE CUERO CON ANTIDERRAPANTE DE LLANTA DE AVION.</p>



Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción Técnica
			12 PARES BLANCAS: NUMERACION 5 PARES (4 ½), 5 PARES DEL (5) Y 2 PARES DEL (6), 12 BOTAS NEGRAS: NUMERACION 5 PARES DEL NUMERO (3 ½), 5 PARES DEL (7) Y 2 PARES DEL (3). TACON TIPO FLAMENCO DE MADERA DE 5.5 CM DE ALTO.
			SEGÚN FOTOS: 231-40-01, 231-40-02, 231-40-03, 231-40-04 SIMILAR FOTO
42	PIEZA	24	TOCADO DE JALISCO 12 TOCADOS DE LISTON AMARILLO DEL #9 12 TOCADOS CON LISTON VERDE PMS 347 SEGÚN PANTONE. TRENZA A BASE DE 3 HILOS DE ESTAMBRE DE 80 CM DE LARGO PARA FIJAR LA TRENZA BASE, Y 2 TRENZAS DE 5 CM DE GRUESO POR 45 CM DE LARGO PARA TRAZAR LO QUE SERA LAS TRENZAS QUE COLGARAN EN LA PARTE TRASERA DEL TOCADO REVESTIDAS CON LISTON BLANCO DEL # 5, REMATANDO EN LA PARTE SUPERIOR CON 2 PONPONES DE ENCAJE BLANCO CON ACABADO DORADO EN CADA EXREMO DEL TOCADO. PEINETAS DE ACETATO DE CELULOSA CON ENCAJES DE 35 CM DE LARGO POR 20 DE ANCHO. SEGÚN FOTO: 231-42-01, 231-42-02, 231-42-03, 231-42-04, 231-42-05
43	PIEZA	12	TRAJE DE CHARRO GALA TIENE CUATRO PIEZAS: PANTALON CHALECO CHAMARRA, Y MOÑO. DESCRIPCIÓN: GRIS OXFORD 405CEL CON FIGURAS EN PUÑOS, SOLAPA EN FORMA DE DIFERENTES FIGURAS, EN LA PARTE TRASERA DE LA CHAQUETA TIENE UN AGUILA BORDADA EN HILO COLOR PLATA EN DIRENETES TONALIDADES, ESTA DISEÑADO CON GRECAS HILO IMITACIÓN PLATA. ESTILO CAPORAL DE GALA Y EL PANTALÓN ESTA DISEÑADO CON CUADRILERAS EN LA PARTE TRASERA. TIPO DE TELA: CASIMIR INGLES Y EN COMBINACION CON TELA BISTRESH QUE PERMITIRA HACER ESTA PIEZA DE PANTALON ELASTICA PARA UNA FACIL UTILIZACIÓN TALLA 30. SEGÚN FOTOS: 231-43-01 Y 231-43-02 SIMILAR FOTO
44	PIEZA	12	SOMBRERO COLOR: GRIS OXFORD Y GRECAS HECHAS EN LA MISMA FORMA DEL TRAJE EN COLOR PLATA. TALLA: DEL NUMERO 57 O 71/8. FALDA: 24 HORMA: COCULA CON ADORNO DE HILO IMITACIÓN PLATA LANA DE ALA ANCHA Y COPA ALTA. SEGÚN FOTO: 231-44-01 SIMILAR FOTO
45	PIEZA	12	TRAJE DE CHARRO GALA TIENE CUATRO PIEZAS: PANTALON CHALECO CHAMARRA, Y MOÑO. ESTA PRENDA ESTA ELABORADA CON GAMUZA EN COLOR NARANJA Y TELA CASIMIR EN COLOR AZUL 280 C SEGÚN PANTONE Y GRECA DEL MISMO COLOR DE GAMUZA CON TELA BISTRECH, PARA DAR ELASTICIDAD EN LA PARTE BAJA DEL PANTALON. ESTILO CAPORAL DE GALA Y EL PANTALON ESTA DISEÑADO EN GAMUZA. TALLA 30 SEGÚN FOTO: 231-45-01
46	PIEZA	12	SOMBRERO AZUL MARINO CON GRECAS DE GAMUZA EN COLOR NARANJA EN FALDA: 24 TALLA: DEL NUMERO 57 O 71/8.



Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción Técnica
			HORMA: COCULA LANA DE ALA ANCHA Y COPA ALTA. SEGÚN FOTO: 231-46-01
47	PIEZA	12	MOÑOS AZUL MARINO CON APLICACIÓN GRECAS DE GAMUZA COLOR NARANJA DE 20 CM DE ANCHO EN CASIMIR AZUL MARINO, HECHO EN FORMA EXPANDIDO E INFLADO. NO HAY FOTO
48	PIEZA	12	MOÑOS GRIS OXFORD CON GRECAS DE HILO DE SEDA EN COLOR PLATA DE 20 CM DE ANCHO TELA SATIN DE NOVIA GRIS OXFORD HECHO EN FORMA EXPANDIDO E INFLADO. NO HAY FOTO
49	PIEZA	24	BOTIN GRIS RATA. TALLAS: 4 PARES DEL (61/2), 8 PARES DEL (7), 4 PARES DEL (6), 4 PARES DEL (8) Y 4 PARES DEL (71/2). FABRICADO EN PIEL, SUELA DE CUERO TIPO DE HORMA: ESPAÑOL, PUNTA REDONDA BOTIN CERRADO, TACON TIPO FLAMENCO DE 4.5CM FORRO VACUNO NO HAY FOTO
50	PIEZA	24	CINTURON PITEADO COLOR CAFÉ 12 PZAS COLOR GRIS OXFORD 12 PZAS ADULTO TALLA 32. ELABORADO CON GRECAS, FIGURAS DE HERRADURAS Y CABALLOS EN PITA DE MAGUEY DE COLOR NATURAL. MATERIALES: CUERO, RES Y BORDADO EN PITA DE MAGUEY ORIGINAL. SEGÚN FOTOS: 231-50-01,231-50-02,231-50-03,231-50,04 SIMILAR FOTO PARA EL CINTURON GRIS OXFORD



ANEXO 1-A

Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción Técnica
2	PIEZA	1	<p>Bajo eléctrico</p> <ul style="list-style-type: none"> • General: Stop Dreaming, Start Playing! • Set: Affinity P Bass® with Rumble 15 Amp. • Serie: Packs. Color: Metallic Red (rojo) • Cuerpo: Forma del cuerpo: Precisión Bass • Mástil: Perfil del mástil: forma C • Número de trastes: 21 Tamaño de traste: Médium Jumbo. • Marcadores de posición: incrustaciones de posición de punto. Radio del diapasón: radio 9.5" (241 mm). • Diapasón: palosanto (rosewood). • Material del mástil: arce. • Ancho de cejilla: 1.625" (41.3 mm). • Longitud de la escala: 34" (863.6 mm). • Placa de mástil: estándar de 4 tornillos • Electrónica: Configuración de pastilla: pastilla de bobina dividida. • Pastilla central: bobina simple dividida Standard Precisión Bass. • Controles: Volumen Máster, Tono Máster. • Apariencia: Herrajes: cromo. • Puente: estándar de 4 selletas. • Hueso de las cuerdas: hueso sintético de cejuela • Otros: Amplificador: Fender Rumble 15 de 15 watts. • Accesorios: audífonos estéreo, DVD de instrucciones, strap, afinador electrónico, cable y un forro para la guitarra.
3	PIEZA	1	<p>Amplificador para bajo de 90 watts</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potencia RMS: 90 watts. • Entradas: 2x Jack 1/4"(Normal y High) y auxiliar CD (Phono). Salidas: audífonos 1 x Jack 1/4", consola directa DI, • Altavoces 1 x Jack (8 Ohms). • Controles: Máster Volumen, ganancia y compresor. • Ecuación: Bajo, Medio dedicado y Agudo, Limitador interno. • Apariencia: Exterior de fieltro negro. • Parrilla metálica resistente a golpes, Esquinas metálicas. • Dimensiones: Medidas (Ancho x Alto x Profundidad): 48,9 x 48,3 x 30,3 cm
6	PIEZA	10	<p>Atril sinfónico para partitura</p> <p>Atril para partituras tipo orquesta de acero inoxidable con perforaciones color negro, altura 60-115 cm y soporte 48.5 x 39 cm.</p>
7	PIEZA	10	<p>Lámparas para atril</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lámpara para atril de partitura de doble brazo, flexible y de 4 LED de luz blanca con interruptores separados con dos cuellos de cisne totalmente ajustables. • Clip independiente de fácil manejo para instalar en la posición preferida, ambas luces funcionan de forma independiente con pilas AAA.
8	PIEZA	1	<p>Juego de un par de claves, pandero y baquetas para batería</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mazo percutor para bombo, Materiales: Hardware: Metal cromado, Goma dura de color blanco, Dimensiones: Tamaño: 24 cm. • Baqueta punta de madera: General, Punta: Lagrima de madera, Especificaciones: Largo: 16", Diámetro:0,555" • Claves: madera maciza de roble con diámetro de 2.0cm por una longitud de 25cm. color natural liso • Pandero: perímetro de 60cm. con 9 ritines, cascabeles de latón sin parche de golpeteo, color natural liso de madera. • Baquetas: 2 pares de baquetas, madera maciza de nogal americano. 16.5"



Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción Técnica
			longitud/.585"diámetro. Color natural lisas. Punta: lagrima de madera.
9	PIEZA	50	Castañuelas de ébano Modelo Bolero Negro Fibra nº 4 - 5 Cajas de Resonancia, Profesional, Color: Negro, Talla: 4, Incluye funda, Medidas en centímetros: Talla 4: 6,7 ancho x 8,9 alto. Madera de ébano
10	PIEZA	1	Bongo color natural Bongo de 6 3/4", set de madera asiática dura. Cabeza de cuero de 15cm por 17cm, con textil cubierto liso color natural y soporte cromado metálico altura regulable, patas doble perfil y 1.30m. de longitud, herrajes en brushet chrome, doble set incluye una llave de afinación metálica.
11	PIEZA	1	Congas Congas hecho de dos capas de madera de caucho en color natural barnizado liso 11 3/4 y 11" con soporte doble de metal cromado ajustable. Altura 76.2 cm.
12	PIEZA	6	Violín Violín de 4/4 con tapa de abeto solido, fondo y costados de maple incluye arco, brea, afinadores milimétricos y estuche con higrometro color negro, arco de madera de Brasil, color natural, afinador para 4/4 niquelado y cuerdas de plata o tripa de gato.
13	PIEZA	3	Trompeta <ul style="list-style-type: none"> • Trompeta ML modelo 72 una estrella con Tudel y campanas elaboradas en una sola pieza de latón dorado con pistones monel y válvulas cubiertas • Llaves de doble bomba de afinación principal. • Color oro. Incluye estuche rectangular rígido color negro liso con candado de seguridad y boquilla de 15.90 de diámetro interior bañado en oro de 14kilates, taza de poca profundidad.
14	PIEZA	3	Guitarra Electroacústica <ul style="list-style-type: none"> • Guitarra electroacústica con tapa trasera en palosanto laminado costados: Aros en Palosanto laminado, tapa de Cedro sólido, refuerzo de varilla tradicional • Pastilla con preamplificador integrado Controles: Afinador electrónico integrado con selector On/Off, Volumen, Graves, Medios, Agudos • Cuerpo (Barrido de medios), Bajos, indicador luminoso de la batería baja, con estuche color negro y candado
15	PIEZA	2	Vihuela <ul style="list-style-type: none"> • Vihuela de palo escrito • Madera de caoba o nogal • Tapa armónica • Cuerdas de nylon/ brazo, diapasón y puente de palo de rosa • Tamaño estándar
16	PIEZA	2	Requintos <ul style="list-style-type: none"> • Requintos Acústico de palo escrito • Madera de nogal o caoba, cuerda nylon • Diapasón de ébano, puente y cejilla de palo de rosa. • Fondo y aros utilizados en general • Tamaño estándar • Tapa trasera de caoba.
17	PIEZA	1	Contrabajo acústico <ul style="list-style-type: none"> • Contrabajo Acústico 3/4 • Tapa superior de abeto de grano cerrado, y tapa trasera de arce rizado • Acabado de color marrón. • Diapasón, clavijas y cordal de palo de rosa, incluye funda dura color negro lisa. • Arco de madera de Brasil, hilo de plata, esta última también tiene estuche negro
18	PIEZA	1	Contrabajo electroacústico <ul style="list-style-type: none"> • Contrabajo electroacústico de ¾ • Tapa superior de abeto de grano cerrado y tapa trasera de arce rizado • Acabado de color marrón • Diapasón, clavijas y cordal de palo de rosa con estuche duro color negro



Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción Técnica
			<ul style="list-style-type: none"> Pastilla color negro de plástico y cobre
19	PIEZA	1	<p>Piano acústico</p> <ul style="list-style-type: none"> Piano acústico vertical de 114 cms.de altura mecanismo milenium III sistema de cubre teclado altra lento acabado en negro brillante madera caoba, tres pedales de metal, consola de concierto, teclas de marfil SINTÉTICO. Banco rectangular de madera caoba negro.
20	PIEZA	2	<p>Flauta transversal</p> <ul style="list-style-type: none"> Flauta transversal Tamaño estándar con cuerpo cabeza y pies de alpaca chapada en plata llaves en C Llaves con baño de plata, embocadura de estilo "Progresivo", ajuste los tornillos superiores, G <p>Con estuche incluido de fibra.</p>
21	PIEZA	1	<p>Acordeón de 34 teclas</p> <ul style="list-style-type: none"> Acordeón de 34 teclas notas de G-E, 5 registros, 72 bajos dimensiones de 39,4 x 18,5 cms, peso 7.4. Color Blanco, elaborado de aluminio y acero para las lenguetas. <p>Estuche de fibra de vidrio y tali.</p>
22	PIEZA	1	<p>Acordeón de botones</p> <ul style="list-style-type: none"> Acordeón de 34 botones y 12 bajos de 62 notas diatónico Dimensiones de 31 x 19 cm peso 4 kg Color Rojo, estuche de fibra y tali color negro. Elaborado de aluminio y acero para las lengüetas.
23	PIEZA	1	<p>Metrónomo</p> <ul style="list-style-type: none"> Metrónomo mecánico con caparazón de madera en nogal o caoba Altura 27 x 27 cm. Base de 15x 10cm. Mecanismo de metal
24	PIEZA	1	<p>Afinador electrónico</p> <ul style="list-style-type: none"> Afinador electrónico cromatic, color negro de 10x 15cm., incluye baterías AA. 7 modos de afinación distintos incluyendo normal, bemol, doble bemol y cromático Preciso LED de 7 segmentos y medidor "stream meter" de 11 puntos que garantizan una afinación exacta Tono de referencia ajustable entre 438 Hz y 447 Hz Función de mute/bypass para una afinación silenciosa LED azul indicador de estado (encendido/apagado) y carga de la batería Funciona con una batería de 9 V o el adaptador de corriente PSU-SB DC de BEHRINGER (no incluidos) Interruptor de encendido/apagado electrónico de primera clase para preservar la integridad máxima de la señal en modo bypass Componentes de alta calidad y construcción extremadamente robusta para una larga vida
25	PIEZA	1	<p>Piano de cola</p> <ul style="list-style-type: none"> Piano de cola de 227 cm. sistema de cubre teclado altra lento acabado en negro brillante. Con banco acabado natural. Mecanismo: Millenium III Teclas Blancas y negras: marfil SINTÉTICO, ajuste del peso de las teclas sin plomo. Tapa de "Caída lenta" Barraje trasero 4 Costillas 11 Escala Dúplex No Tipo de Rueda Doble Cerradura No Medida en cm. Alto 102 CM, ANCHO 157 CM Y LARGO 227 CM Peso de 350 Kg



Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción Técnica
			<ul style="list-style-type: none"> Acabado Negro pulido, Caoba pulido.
26	PIEZA	1	<p>Cajón peruano de madera natural</p> <ul style="list-style-type: none"> Madera de caoba, base de 35cm x 20 cm. de ancho y altura de 46cm. Espesor de madera de 12 a 15mm. Madera natural. Orificio frontal de 10cm. Aproximadamente con soporte y 30 profundidad
27	PIEZA	1	<p>Bajo sexto de cedro</p> <ul style="list-style-type: none"> Bajo sexto de paloescrito acústico fabricado en Paracho, Michoacán Costados y contratapa de palo escrito. Tapa de pinabete, brazo y diapasón de granadillo. Incrustación de concha en la boca con dobles filetes en color natural y refuerzo en brazo con 20 trastes y cejilla de hueso
28	PIEZA	1	<p>Cuatro venezolano</p> <ul style="list-style-type: none"> Caja armónica: abeto Clavija: maquinaria de acero inoxidable Cejuela: hueso Traste: bronce Tapa : cedro Boca: circular con incrustaciones de conchas Cuerdas. Nylon Puente: normal de madera de ébano
29	PIEZA	1	<p>Jarana Jarocha de son 2da</p> <ul style="list-style-type: none"> Hecha de un bloque (una sola pieza) macizo de cedro, ahuecado y esto hace que se consiga la "ilusión" que han sido tabillas laminadas pegadas, como en la guitarra. Sus medidas son de :14-12, 2-19.6 cm de cedro. De caja 5,3 cms de altura y 72,5 cms de longitud total 8 cuerdas cuerpo cedro rojo. Tapa: Pino abeto Diapasón: Ébano Puente: Bocote Cejillas y clavijas: Ébano
30	PIEZA	1	<p>Jarana Jarocha de son de 3ra</p> <ul style="list-style-type: none"> Sus medidas son de : 18,2-15-24,9 cms de tapa 39,8 cms de caja 7,5 cms altura y 85 cm de longitud total, Hecha de una sola pieza maciza de cedro ahuecado como la jarana 2da y tapa de cedro. 8 cuerdas de nylon. Diapasón, palma y puente: palo de rosa Cejilla: hueso Tapa: cedro Clavijas: chagane
31	PIEZA	1	<p>Jarana Jarocha leona bajo</p> <ul style="list-style-type: none"> Su tamaño aproximado es de 100cm a 130 cm. Hecha de una sola pieza maciza de cedro ahuecado. Tapa de cedro Diapasón de ébano con cuerdas de nylon y maquinaria rustica de madera de ébano
32	PIEZA	1	<p>Huapanguera 5ta</p> <ul style="list-style-type: none"> Guitarra huasteca de 9 cuerdas, cuarta y quinta dobles con 10 trastes. Caja : cedro, incrustaciones : concha nácar y madera Tapa: cedro canadiense Aros: cedro Fondo. Cedro Brazo: cedro Diapasón: ébano Puente: granadillo Trastes: riel americano Maquinaria: mecánica de acero inoxidable



Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción Técnica
33	PIEZA	1	<p>Jarana huasteca</p> <ul style="list-style-type: none"> Boca redonda de concha de abulón incrustado, tapa armónica de MAPLE CURLY Diapasón de ébano, filetes y decoraciones incrustadas de concha nácar, costado de caoba. Clavijas mecánicas y en madera de palo de rosa. Diapasón en ébano. Aros de cedro rojo. Sus medidas son: 13 - 11,2 - 15,3 cms. de Tapa, 24,7 cms. de Caja, 5,6 cms de altura, y 50,5 cms. de longitud total. Tiene 12 Trastes. Cuerdas: 5 Calibres: Se adapta el juego de Guitarra Clásica: 1ª = 1ª Guit. ; 2ª = 2ª Guit. ; 3ª = 3ª Guit. ; 4ª y 5ª = 4ª Guit. (re) Órdenes: 5
34	PIEZA	3	<p>Zampoñas zikus</p> <ul style="list-style-type: none"> Instrumento melódico de viento estándar Compuesto por 25 tubos huecos de caña de diversos tamaños en sol con 8 orificios. La zampoña es una flauta de pan construida con tubos de distintos tamaños que van unidos del más grande al más chico, cada tubo está tapado en un extremo y destapado por el otro, de caña hueca.1 Do = 32,00 cm., 2. Do# = 30,5 cm., 3. Re = 28,6 cm., 4. Re# = 27,00 cm., 5. Mi = 25,5 cm., 6. Fa = 23,9 cm., 7. Fa# = 22,7 cm., 8. Sol = 21,0 cm., 9. Sol# = 19,8 cm., 10. La = 18,8 cm., 11. La# = 17,8 cm., 12. Si = 16,8 cm., 13. Do = 15,8 cm., 14. Do# = 14,8 cm., 15. Re = 14,0 cm., 16. Re# = 13,1, 17. Mi = 12,2 cm., 18. fa = 11,5 cm., 19. Fa# = 10,7, 20. Sol = 10,1 cm., 21 Sol# = 9,4 cm., 22. La = 8,7 cm., 23. La# = 8,2 cm., 24. Si = 7,7 cm., 25. Do = 7,2 cm
35	PIEZA	2	<p>Charangos</p> <ul style="list-style-type: none"> De madera ahuecada o "vaciado" Caja redonda como la del quirquincho (caparazón de armadillo) de aproximadamente 80 cm por ser tipo Ronroco, hecha de madera dura o semidura, mástil de madera mara con 18 trastes Clavijas verticales de metal con cuerdas de nylon, tableta (mango) superior de madera de jacaranda diapasón de ébano, Tapas de abeto alemán, barnizado natural conservando el color original de la madera, boca circular
36	PIEZA	1	<p>Tamborita de guerrero</p> <ul style="list-style-type: none"> Madera de caoba ahuecada y escarbada Doble parche de cuero colocados en anillos también de madera tensados con cuerdas anudadas Altura 50cm aproximadamente y diámetro de 30am aprox. Liso totalmente color natural.
37	PIEZA	32	<p>Guitarra de conchero</p> <ul style="list-style-type: none"> Artesanal con concha de armadillo Tapa de pinabete canadiense. 80cm. Longitud aproximadamente. Madera de caoba todo liso. Tapa, brazo, clavijero de cedro rojo tropical Caja acústica de cocha de armadillo, puente de machiche, incrustaciones de ébano en el borde, acabado en gomalaca. Este instrumento usa cinco ordenes de cuerdas dobles de acero, afinadas unisonó en E, B, G, D, A, de la primera a la quinta.
38	PIEZA	1	<p>Guiro de metal</p> <ul style="list-style-type: none"> Guiro Torpedo Largo Cuerpo texturizado de acero inoxidable relleno del material de shakers para un sonido estilo güiro y capacidad de shaker Incluye peineta de Torpedo tipo tenedor que está diseñado para obtener sonidos fuertes y penetrantes de güiro; la unidad también puede ser agitada para obtener sonidos de shaker brillantes y que se proyectan. de 40cm aproximadamente



ANEXO 1-B

Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción Técnica
2	PIEZA	1	AMPLIFICADOR DIGITAL DE 1250W X CANAL 8 OHMS, 2000W X 4 OHMS. QUE CONTenga LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: 1.- TAMAÑO COMPACTO; HASTA 240W EN UN ESPACIO DE DOS SOPORTES. 2.- TRANSFORMADORES "TOROIDALES" DE CORRIENTE ELEVADA PARA LOGRAR UNA POTENCIA DE 2 OHMIOS Y BAJO NIVEL DE RUIDOS 3.- LIMITADORES DE PINZA ANULABLES POR SEPARADO QUE REDUCEN LA DISTORSIÓN. LOS FILTROS DE BAJA FRECUENCIA SELECCIONABLES (30HZ O 50HZ) PROTEGEN A LOS ALTAVOCES Y AUMENTAN EL TECHO DINÁMICO. ENTRADAS EQUILIBRADAS TRS DE ¼ (6.3 MM), XLR Y CINTA DE BARRERA. TORNILLO DE PRESIÓN Y SALIDAS NEUTRIK SPEAKON. CONTROLES DE GANANCIA FRONTALES PARA UN FÁCIL ACCESO. INDICADORES LED DE SEÑAL Y LIMITACIÓN PARA CONTROLAR EL RENDIMIENTO. PROTECCIÓN DE SOBRECARGA CC Y TÉRMICA INDEPENDIENTES EN CADA CANAL QUE PROTEGEN AUTOMÁTICAMENTE EL AMPLIFICADOR Y LOS ALTAVOCES.
5	PIEZA	1	MEZCLADORA DIGITAL 32 CANALES CARACTERÍSTICAS: -MEZCLADORA DIGITAL PROFESIONAL DE 32 CANALES (TOUCHSCREEN) -32 ENTRADAS DE LÍNEA / MIC + 4 ESTÉREO, EN (TOTAL 40 CANALES DE ENTRADA) -16 ENVÍOS AUXILIARES, 8 BUSES DE MATRIZ, L, R Y C. -HASTA 4 PROCESADORES DE EFECTOS SIMULTÁNEA Y HASTA 8 GEQ DE 31 BANDAS. -FADERS DE 100 MM, 2 PROCESADORES DINÁMICOS Y DE 4 BANDAS PEQ POR CONDUCTO - INTERFACE INTUITIVA CENTRALOGIC, CON PANTALLA TÁCTIL.
7	PIEZA	1	FUENTE DE PODER PARA PM5D CARACTERÍSTICAS: -FUENTE DE ALIMENTACIÓN EXTERNA PARA CONSOLAS PM5D Y M7CL -800 WATTS DE POTENCIA ESTABILIZADA. -CABLE PARA CONEXIÓN DE FUENTE PSL360 PODER DINÁMICO; 20SBURTS: 2 OHMS: 2200WX 2 4 OHMS; BRIDGE: 4400W SALIDA DE PODER: 1KHZ 2 OHMS: 1900W X 2 4 OHMS: 1400W X 2 8 OHMS: 790W X 2 4 OHMS; BRIDGE: 3800W 8 OHMS; BRIDGE: 2800W SALIDA DE PODER; 20HZ-20KHZ LÍNEA DE 70 VOLTS: 625W X 2/8 OHMS ENTRADA DE LÍNEA / PUERTOS DE SALIDA: DOS CONECTORES XRL-3-32, 2 CONECTORES EUROBLOCK SALIDA DE ALTAVOCES: 2 CONECTORES SPEAKON, 2 CONECTORES DE TIPO BANANA PUERTOS DE CONTROL: 2 CONECTORES RJ45 PROTECCIÓN DE CARGA: SWITCH DE ENCENDIDO ON/OFF MUTE; FALLA EN DC (SE APAGA EL AMPLIFICADOR AUTOMÁTICAMENTE, LIMITADOR POR CLIP (THD > 0.5%) PROTECCIÓN DEL AMPLIFICADOR: PROTECCIÓN TÉRMICA (SILENCIA DE SALIDA;



Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción Técnica
			TEMPERATURA DEL DISIPADOR > 90C; REGRESA AUTOMÁTICAMENTE) LIMITADOR VI (LIMITA LA SALIDA, RL < 1 OHM) PROTECCIÓN DE FUENTE DE PODER: PROTECCIÓN TÉRMICA (EL AMPLIFICADOR SE APAGA AUTOMÁTICAMENTE TEMPERATURA DEL DISIPADOR < 100 GRADOS C.)
12	PIEZA	1	SNAKE MEDUSA DE 40 CANALES X 10 RETORNOS CON SPLINTER PARA MONITOR. CARACTERÍSTICAS: - CAJA DE ESCENARIO DE ALTA RESISTENCIA CON RECUBRIMIENTO DE POLVO DE ACERO CON CONECTORES WHIRLWIND Y ASA INTEGRADA. - WHIRLWIND DE BELDEN NEC CM CABLE MULTIPAR, RESISTENTE, FLEXIBLE. CADA PAR CONTIENE DOS CABLES CONDUCTORES 24GA POLIETILENO 7X32 AISLADO CON BLINDAJE 100% Y EL HILO DE DRENAJE 24GA. - MULTIPLICADORES DE SALIDA CON MÚLTIPLES CAPAS DE CALOR RESISTENTE A REDUCIR LOS PUNTOS MÁS CRÍTICOS. - LA FUNCIÓN DE MULTIPLICADORES DE SALIDA DE LOS CONECTORES WHIRLWIND CON NÚMEROS GRABADOS Y CARTAS. - KELLEMS ® ORIGINAL DE MALLA DE ALAMBRE DE LA SUSPENSIÓN PARA APOYAR LA CARGABILIDAD DE SALIDA EN LA PIZARRA. - KELLEMS ® ORIGINAL DE ALIVIO DE TENSION Y EL AGARRE CON LA ABRAZADERA DE CABLE INTERNO. LAS LONGITUDES ESTÁNDAR SON: - 3 PIES - HASTA 28 CANALES - 4 PIES - 28 CANALES Y MÁS -50 METROS DE CABLE.
14	PIEZA	2	BUMPER PARA COLGADO FABRICADOS EN PLACAS DE ACERO REFORZADO, LISO, MEDIDAS DE ACUERDO DE LAS BOCINAS LINEAL 3 VÍAS TAMAÑO: (ALTO X ANCHO X PROFUNDIDAD) 197 X 579 X 261 (MM), CUENTA CON PERNOS DE SEGURIDAD ALTA RESISTENCIA, CON BALINES DE 5/32 LOS CUALES LOS HACEN DE ALTA SEGURIDAD, LONGITUD UTILIZABLE 28MM, DIÁMETRO DEL PERNO 3/8.
17	PIEZA	15	LAMPARA DE CABEZA MOVIL HIBRIDA CARACTERÍSTICAS: COLORES: 9 COLORES DICROICOS MÁS EL EFECTO BLANCO Y VARIABLE DEL ARCO IRIS DE VELOCIDAD. CORRECCIÓN DE TEMPERATURA DE COLOR: 2 FILTROS DE LA CORRECCIÓN DE TEMPERATURA DE COLOR. GOBOS: RUEDA 1. 7 PERMUTABLES, GOBOS INDEXABLES, GIRATORIOS DEL GOBO MÁS CLARO. RUEDA 2. 7 GOBOS FIJOS PERMUTABLES MÁS CLARO. DIÁMETRO DEL GOBO: DIÁMETRO DE LA IMAGEN DEL GOBO DE 27.8 MM: PRISMAS DE 23 MM: VELOCIDAD VARIABLE DE 1 X 3 FACETAS, FOCO BIDIRECCIONAL GIRATORIO DE LA PRISMA: FOCO CONTROLADO SHUTTER/STROBE DE DMX: OBTURADOR DE 2 LÁMINAS PARA AMORTIGUAR, EL APAGÓN Y EL MOVIMIENTO PRINCIPAL DE F.P.S. DEL ESTROBOSCÓPICO 1 - 9.3: INCLINACIÓN 265° DE LA CACEROLA 540° CON LA CORRECCIÓN DE POSICIÓN AUTO (CODIFICADORES). ÁNGULOS DE HAZ: 15.6°, 17°, 19.5°
21	PIEZA	10	MICROFONOS DE DIADEMA: NEGROS, DE CABEZA, CONDENSADOR OMNIDIRECCIONAL, CON CABLE UNIDO DE 1,5M (5 PIES) CON CONECTOR, /FORMAS PARA LAS OREJAS CÓMODAS, SIN LÁTEX, /MARCO DE ALAMBRE DELGADO, A PRUEBA DE REFLEJOS, /BRAZO DE MICRÓFONO DESMONTABLE ULTRA-DELGADO PARA COLOCACIÓN IZQUIERDA O DERECHA, / TAPAS DE RESPUESTA DE FRECUENCIA INTERCAMBIABLES (LEVE O ALTA, DE DOS PIEZAS CADA UNA) /DOS PANTALLAS ANTI-VIENTO DE ESPUMA, /PRENSA PARA ASEGURAR EL CABLE A LA ROPA, /RESISTENTE A LA CORROSIÓN, /DE FÁCIL LIMPIEZA, /ESTUCHE DURADERO PARA UN ALMACENAMIENTO PROTEGIDO, /CON CONECTORES TA4F O CABLES ESTAÑADOS (SIN CONECTOR) PARA UNA COMPATIBILIDAD COMPLETA CON UN SISTEMA INALÁMBRICO.



Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción Técnica
22	PIEZA	10	MICROFONOS INALAMBRICOS DE MANO: TECNOLOGÍA DIGITAL DE 24 BITS / 48 KHZ PARA / EL SCAN Y EL SYNC INSTALAN EL SISTEMA INMEDIATA Y AUTOMÁTICAMENTE, /HASTA 10 HORAS DE USO CONTINUO UTILIZANDO DOS BATERÍAS AA, /RANGO DE HASTA 200 PIES (60 M) PARA LOGRAR UNA AUTÉNTICA LIBERTAD INALÁMBRICA, /DIVERSIDAD DIGITAL DE ANTENAS PARA LOGRAR UNA SEÑAL INALÁMBRICA CONFIABLE, /OPERACIÓN DE 900 MHZ LIBRE DE INTERFERENCIAS POR SEÑALES DE TV, /ESTUCHE ACOJINADO, DE CAPARAZÓN DURO
23	PIEZA	1	JUEGO DE MICROFONOS PARA BATERIA (6): MICRÓFONOS PARA BATERÍA PGDMK6 UN MICRÓFONO DE ALTO DESEMPEÑO SINTONIZADO PARA CAPTURAR EL GOLPE DE LAS BAJAS FRECUENCIAS. INCLUYE MONTURA PARA PEDESTAL INTEGRADA, CABLE XLR A XLR DE 4,57M (15 PIES), ADAPTADOR DE ROSCA DE 5/8" A 3/8", Y ESTUCHE. LA RESPUESTA DE FRECUENCIA ADAPTADA ES SUAVE Y EXTENDIDA. SINTONIZADO ESPECÍFICAMENTE PARA APLICACIONES DE BOMBOS. <ul style="list-style-type: none"> • EL PATRÓN POLAR CARDIOIDE (UNIDIRECCIONAL) CAPTA LA MAYOR PARTE DEL SONIDO POR LA PARTE DELANTERA DEL MICRÓFONO, • LA CÁPSULA DINÁMICA TIENE UNA BOBINA SIMPLE Y RESISTENTE • MANEJA NIVELES DE VOLUMEN EXTREMOS SIN DISTORSIÓN. • LA CÁPSULA INCLUYE UN IMÁN DE NEODIMIO PARA UN NIVEL DE SALIDA ALTO. • MONTURA ANTI-VIBRATORIA INTERNA PARA REDUCIR EL RUIDO DE MANEJO. • CONSTRUCCIÓN DURADERA DE METAL. • MONTURA PARA PEDESTAL INTEGRADA. • REJILLA DE MALLA DE ACERO REFORZADO CÓNICA QUE RESISTE EL DESGASTE Y EL MALTRATO. • INCLUYE CABLE XLR A XLR DE 4,57M (15 PIES) Y ESTUCHE. • DINÁMICO (BOBINA MÓVIL) • RESPUESTA DE FRECUENCIA: 30 A 13.000 HZ (Y SI DESCRIBIRLOS) ESTUCHE DE POLIPROPILENO, COLOR NEGRO. ESTUCHE CON FOAM LISO + PERFILADO TAPA
27	PIEZA	1	COMPUTADORA PARA EDICION CARACTERÍSTICAS: COMPUTADORA PARA EDICIÓN PRO 8-CORE, DOS PROCESADORES WESTMERE INTEL XEON QUAF CORE DE 2.4 GHZ 6 GB DE MEMORIA RAM, DD DE 1 TB, UNIDAD SUPERDRIVE DE DOBLE CAPA 18X, TARJETA ATI RAEDON HD 5770 CON GDDRS DE 1 GB, TECLADO Y MOUSE. CONSTA DE 2 PROCESADORES INTEL XEON Y 8 NÚCLEOS DE POTENCIA DE PROCESAMIENTO QUE AUMENTA EL DESEMPEÑO. ATI RADEEON HD 5770 CON 1 GB DE MEMORIA GDDRS, DOS SALIDAS DISPLAY Y PORT Y UNA SALIDA DE VIDEO DVI DUAL – LINK, OPCIÓN PARA INSTALAR DOS ATI RADEON HD 5770, SOPORTE PARA HASTA SEIS PANTALLAS, SOPORTE PARA RESOLUCIONES DIGITALES DE HASTA 2560 X 1600 PÍXELES, SOPORTE PARA RESOLUCIONES ANALÓGICAS DE HASTA 2048 X 1536 PÍXELES. DISCO DURO. 1 TB, CUATRO.
28	PIEZA	1	MONITOR LED CARACTERÍSTICAS: MONITOR LED 27" DE AUDIO ACTIVOS CON KIT DE CALIBRACIÓN: EL LED DE 27 PULGADAS INCLUYE UN SENSOR DE LUZ AMBIENTAL, UTILIZA UNA TECNOLOGÍA DE PANTALLA DENOMINADA IN-PLANE SWITCHING (IPS), CON UN ÁNGULO DE VISIÓN DE HASTA 178 GRADOS. LCD DE MATRIZ ACTIVA TFT CON VARIACIÓN EN EL PLANO (IPS) CON UNA RESOLUCIÓN DE 2.560 X 1.440 PÍXELES, CON UNA CONEXIÓN DE MINI DISPLAYPORT, MAG SAFE UNIVERSAL (HASTA 85 W), USB 2.0, SALIDA DE AUDIO. SISTEMA DE ALTAVOCOS 2.1 INTEGRADO (49 VATIOS) SIN SALIDA ADICIONAL.
30	PIEZA	10	MICROFONOS PROFESIONALES



Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción Técnica
			<p>CARACTERÍSTICAS: DE CONDENSADOR, PATRÓN POLAR CARDIOIDE, DE ALTA SALIDA, REQUIERE PHANTOM POWER DE +48V, RESPUESTA EN FRECUENCIA DE 50 HZ A 19 KHZ, IMPEDANCIA DE 150 OHMS, SENSIBILIDAD DE 32MV/PA. INCLUYE UN BRAZO DE FIBRA DE CARBONO DE 50" EXTENSIÓN DENTRO DEL BRAZO PARA CONEXIONES EN LOS EXTREMOS, Y UNA BASE DE PISO PARA EL BRAZO.</p>
31	PIEZA	2	<p>MONITORES DE CAMPO CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES WOOFER DE FIBRA DE CARBONO DE 6,5 Y TWEETER DE 28MM CON CÚPULA DE SEDA. BI-AMPLIFICACIÓN DE 75W PARA EL WOOFER Y 25W PARA EL TWEETER. EXCELENTE RESPUESTA EN TRANSITORIOS DE GRAVES. CROSSOVER A 1500HZ CON FILTROS ELECTRÓNICOS DE 8 ORDEN, OFRECIENDO GRAN DISPERSIÓN DE ZONA. DISEÑO DE LA CAJA MEJORADO, CON CUBIERTA DOBLE PARA AUMENTAR LA EXTENSIÓN EN GRAVES Y TWEETER CON OFFSET. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS IMPEDANCIA DE ENTRADA: 20K? BALANCEADAS Y 10K? SIN BALANCEAR LF AMP RELACIÓN S/N: >110DB, REF. 60W @ 8_, A-WTG., 1KHZ HF AMP RELACIÓN S/N: >112DB @ RATED OUTPUT GAMA DE FRECUENCIAS: 38 HZ - 23.5 KHZ (-10DB PUNTO) DIMENSIONES: 381MM X 216MM X 248MM PESO: 8.9 KG CADA UNO</p>
32	PIEZA	1	<p>GRABADORA DIGITAL DE ALTA DEFINICION CARACTERÍSTICAS: MODELO DV-RA1000HD, GRABADORA DE ALTA RESOLUCIÓN CD, DVD Y UNIDAD GRABADORA DE DISCO DURO. CON UN FORMATO DE AUDIO DE 2.822MHZ/1-BIT DE SONY "SÚPER AUDIO". LA GRABADORA ESTÉREO CAPTURA DE AUDIO DESDE 44.1 KHZ HASTA 192 KHZ EN FORMATO WAV. ADEMÁS, EL FORMATO DE GRABACIÓN DE AVANCE DSD AÑADE INCREÍBLE DETALLE CON TODA LA PROFUNDIDAD Y LA IMAGEN DE GRABACIÓN ANALÓGICA DE CALIDAD. LOS REGISTROS DV-RA1000HD VAN DIRECTAMENTE A UN DISCO DURO DE 60GB O, UNA UNIDAD DE CD / DVD Y ÓPTICA DVD O CD SE PUEDEN HACER LISTAS DE REPRODUCCIÓN DEL DISCO DURO. LA CONEXIÓN USB 2.0 PERMITE LA TRANSFERENCIA DIRECTA A LA COMPUTADORA SIN GRABAR UN DISCO. EL PANEL TRASERO INCLUYE CONECTORES ANALÓGICOS Y DIGITALES BALANCEADAS Y NO BALANCEADAS PARA CASI CUALQUIER FORMATO. LOS CONVERTIDORES AUDIO ANÁLOGO SON CAPACES DE GRABAR AUDIO EN FORMATO DSD - NO SE REQUIERE HARDWARE ADICIONAL. INCLUYE CONTROL REMOTO CON CABLE PARA UN PINCHADO PERFECTO. WAV DE AUDIO PUEDEN SER PROCESADOS CON UNA FUNCIÓN DE EQ DE 3 BANDAS Y MULTIBANDA COMPRESIÓN / LIMITACIÓN ANTES DE GRABAR EL DISCO.</p>
33	PIEZA	2	<p>CAMARAS DE VIDEOGRABACIÓN PROFESIONAL VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA DE 35MBPS. CAPACIDAD DE GRABAR VIDEO DIRECTAMENTE EN FORMATO .MOV (QUICKTIME), GRABAR VIDEO EN FORMATO AVCHD (MPEG-4), LENTE FUJINON HD, UN PESO DE SÓLO 1.4KG. CUENTA CON ENTRADAS XLR PARA AUDIO Y UN MODO DE PERSONALIZACIÓN DE IMAGEN QUE NOS PERMITIRÁ AJUSTAR LA CAPTURA DE ACUERDO A NUESTRAS ESPECIFICACIONES. SOPORTA 2 TARJETAS DE MEMORIA SDHC PARA EL ALMACENAMIENTO DE NUESTROS VIDEOS, GRACIAS A SU SISTEMA DUAL DE DOBLE RANURA, LO QUE SE TRADUCE EN QUE PODREMOS GRABAR HASTA 6 HORAS CONTINUAS -MEDIANTE TARJETAS DE 32GB- CON UNA VELOCIDAD DE GRABACIÓN DE 19MBPS. PODEMOS DESTACAR SU AVANZADA TECNOLOGÍA 3CCD PROGRESIVE SCAN DE ¼ DE PULGADA, CON LA CUAL, PODREMOS OBTENER UNA GRAN CANTIDAD DE IMÁGENES CON UNA COLORIMETRÍA EXTRAORDINARIA. –</p>



Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción Técnica
			<p>PRIMER CAMCORDER DE MANO COMPACTO CON GRABACIÓN MP4 O MOV SOBRE TARJETAS SDHC- 3 CCD1/4?- ÓPTICA FIJA FUJINON 10X- ANILLO DE AJUSTE MANUAL PARA FOCO Y ZOOM- AUTO FOCUS/OIS- 2 ENTRADAS DE AUDIO BALANCEADAS (MIC/LINE)- VISOR COLOR/ B/N- PUERTO USB 2.0- SALIDA HDMI- PESO 1,4 KG (EN OPERACIÓN)- GRABACIÓN MP4/MOV- MPEG-2 19/25/35MBPS- 1920X1080I (35MPS) / 1440X1080I (25MPS) / 1280X720P (19/35MPS)- DOBLE RANURA SDHC -CAPACIDAD DE GRABACIÓN EN VARIOS FORMATOS HD SELECCIONABLES: 19MBTS/SEG, 25MBTS/SEG (HDV) , 35MBTS/SEG (XDCAM) A 1080P24/25/30/60, 1080I Y 720P24/25/30/60. SERÍA LA PRIMERA CÁMARA EN OFRECER LA POSIBILIDAD DE REGISTRAR EN QUICKTIME NATIVO, O SEA, ARCHIVOS .MOV DIRECTAMENTE DESDE LA CÁMARA A FCP. GRABACIÓN EN TARJETAS SDHC.</p> <p>-2 ENTRADAS DE AUDIO XLR, GRABACIÓN DE AUDIO SIN COMPRIMIR, SELECCIÓN DEL VOLUMEN DE GRABACIÓN MANUAL/AUTOMÁTICA.</p>
34	PIEZA	1	<p>CAMARA DE FOTOGRAFIA PROFESIONAL (ESPECIFICACIONES SEGÚN MARCA) RESOLUCIÓN DE 12,2 MEGAPÍXELES CONCEPTO DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES EXPEED PARA OBTENER UN RENDIMIENTO ÓPTIMO Y UNA CALIDAD DE IMAGEN MÁXIMA. RANGO DE SENSIBILIDADES AMPLIO DE ISO 100 A 1600 PEQUEÑA, LIGERA Y CÓMODA: SÓLO PESA 495 G Y PRESENTA UNOS CONTROLES INTUITIVOS Y UNA EMPUÑADURA CÓMODA. AMPLIA Y LUMINOSA PANTALLA LCD DE 2,5 PULGADAS. ENCIENDE CASI INSTANTÁNEA DE 0,19 SEG. SENSOR DE MOVIMIENTO OCULAR QUE DESACTIVA AUTOMÁTICAMENTE LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA PANTALLA LCD CUANDO SE MIRA A TRAVÉS DEL VISOR, AHORRANDO ENERGÍA Y EVITANDO DISTRACCIONES DURANTE EL DISPARO. NÍTIDO AUTO FOCO DE 3 ZONAS QUE PERMITE ENFOCAR RÁPIDAMENTE Y CON PRECISIÓN EN CUALQUIER LUGAR, INCLUSO DESPUÉS DEL ANOCHECER. PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN CUANDO LA PANTALLA LCD ESTÁ EN VERTICAL 8 VARI-PROGRAM DIGITALES QUE OPTIMIZAN AUTOMÁTICAMENTE LOS AJUSTES DE LA CÁMARA AMPLIO MENÚ RETOQUE QUE PERMITE ELEGIR ENTRE 10 FABULOSOS EFECTOS FOTOGRÁFICOS BATERÍA RECARGABLE DE ION DE LITIO SOFTWARE PARA QUE CORRIJAS Y REALICES DISEÑOS DESDE TU PC, ADEMÁS TE PERMITE TOMAR FOTOS DESDE EL MISMO. LENTE 18-55 IS CORREA ANCHA EW-100DBIII CABLE DE VIDEO MANUAL EN ESPAÑOL Y SOPORTE EN CD-ROM MANUAL PARA PRINCIPIANTES PARA TOMAR FOTOS PERFECTAS</p>



ANEXO I

FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE

(NOMBRE), MANIFIESTO, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE INVITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (PERSONA FÍSICA O MORAL)

NO. DEL PROCEDIMIENTO: CMA-SG-IF-001/2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRAJES TÍPICOS, INSTRUMENTOS MUSICALES Y EQUIPO DE SONIDO PARA EL PROGRAMA MACUIL XOCHITL SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____

DOMICILIO.- CALLE Y NÚMERO: _____

COLONIA: _____ DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____

CÓDIGO POSTAL: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____

TELÉFONOS: _____ FAX: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____ FECHA _____

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO: _____ APELLIDO MATERNO: _____ NOMBRE(S) _____

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ FECHA: _____

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____

(LUGAR Y FECHA)

PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE ANEXO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.

ANEXO II

MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LEY Y 8° FRACCIÓN XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

(LUGAR Y FECHA)

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE

NO. DEL PROCEDIMIENTO: CMA-SG-IF-001/2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRAJES TÍPICOS, INSTRUMENTOS MUSICALES
Y EQUIPO DE SONIDO PARA EL PROGRAMA MACUIL XOCHITL
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY, 8° FRACCIÓN XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARA EFECTOS DE PRESENTAR PROPUESTA Y EN SU CASO PODER CELEBRAR CONTRATO RESPECTIVO, CON RELACIÓN A LA INVITACIÓN **CMA-SG-IF-001/2013**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN **DE TRAJES TÍPICOS, INSTRUMENTOS MUSICALES Y EQUIPO DE SONIDO PARA EL PROGRAMA MACUIL XOCHITL**, ME PERMITO MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCEMOS EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS, ASÍ COMO SUS ALCANCES LEGALES Y QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO, SUS ACCIONISTAS Y FUNCIONARIOS, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE ESTE PRECEPTO.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. _____
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO

NOTA: EL PRESENTE ANEXO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.



ANEXO III

ESCRITO DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS Y CONTENIDO DE LAS BASES

(LUGAR Y FECHA)

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE

NO. DEL PROCEDIMIENTO: CMA-SG-IF-001/2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRAJES TÍPICOS, INSTRUMENTOS MUSICALES
Y EQUIPO DE SONIDO PARA EL PROGRAMA MACUIL XOCHITL
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CALIDAD DE _____ DE LA
EMPRESA _____, MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

A).- MI CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SEÑALADOS EN EL PUNTO 6 DE ESTA INVITACIÓN
Y A TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LAS MISMA.

B).- QUE CONOZCO LA LEY, SU REGLAMENTO, LA PRESENTE INVITACIÓN, SUS ANEXOS.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. _____
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO

NOTA: EL PRESENTE ANEXO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME
CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.



ANEXO IV

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

(LUGAR Y FECHA)

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE

**NO. DEL PROCEDIMIENTO: CMA-SG-IF-001/2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRAJES TÍPICOS, INSTRUMENTOS MUSICALES
Y EQUIPO DE SONIDO PARA EL PROGRAMA MACUIL XOCHITL
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL**

A).- MANIFIESTO QUE POR NOSOTROS MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, NOS ABSTENDREMOS DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES.

B).- MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR CONDUCTO DE MI REPRESENTADA NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY O DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, TAL COMO LO ESTABLECE LOS ARTÍCULOS 31, FRACCIÓN XXIV, 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. _____
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO

NOTA: EL PRESENTE ANEXO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.



ANEXO V

DEFICIENCIAS O VICIOS OCULTOS

(LUGAR Y FECHA)

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE

NO. DEL PROCEDIMIENTO: CMA-SG-IF-001/2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRAJES TÍPICOS, INSTRUMENTOS MUSICALES
Y EQUIPO DE SONIDO PARA EL PROGRAMA MACUIL XOCHITL
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL

ESCRITO MEDIANTE EL CUAL ACEPTA QUE CUANDO SE COMPRUEBEN DEFICIENCIAS EN LOS BIENES SUMINISTRADOS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL LICITANTE, ESTAS SERÁN SUBSANADAS DE INMEDIATO.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. _____
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO

NOTA: EL PRESENTE ANEXO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.



ANEXO VI

DIRIGIDO A: COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA.

NO. DEL PROCEDIMIENTO: CMA-SG-IF-001/2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRAJES TÍPICOS, INSTRUMENTOS MUSICALES
Y EQUIPO DE SONIDO PARA EL PROGRAMA MACUIL XOCHITL
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL

FECHA: _____

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____

POR MEDIO DE LA PRESENTE DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

- A).- QUE MI REPRESENTADA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.
- B).- QUE LOS BIENES QUE OFERTA Y QUE ENTREGARÁ MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA SON PRODUCIDOS EN MÉXICO Y CUENTAN CON EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL CORRESPONDIENTE.
- C).- EN CASO DE QUE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA LO SOLICITE, PROPORCIONARÉ LA INFORMACIÓN QUE PERMITA VERIFICAR QUE LOS BIENES OFERTADOS SON DE PRODUCCIÓN NACIONAL Y CUMPLEN CON EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL REQUERIDO.

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO

ANEXO VII

PROPUESTA TÉCNICA

(LUGAR Y FECHA)

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE

NO. DEL PROCEDIMIENTO: CMA-SG-IF-001/2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRAJES TÍPICOS, INSTRUMENTOS MUSICALES
Y EQUIPO DE SONIDO PARA EL PROGRAMA MACUIL XOCHITL
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL

ANEXO 1					
NOMBRE DEL LICITANTE					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES	PERIODO DE ENTREGA	PERIODO DE GARANTÍA
1			DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN MARCA Y MODELO		
2			DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN MARCA Y MODELO		

ANEXO 1-A					
NOMBRE DEL LICITANTE					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES	PERIODO DE ENTREGA	PERIODO DE GARANTÍA
1			DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN MARCA Y MODELO		
2			DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN MARCA Y MODELO		

ANEXO 1-B					
NOMBRE DEL LICITANTE					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES	PERIODO DE ENTREGA	PERIODO DE GARANTÍA
1			DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN MARCA Y MODELO		
2			DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN MARCA Y MODELO		

"LOS PRODUCTOS OFERTADOS SON NUEVOS, NO REMANUFACTURADOS NI REPOTENCIADOS"

NOTA: PRESENTAR EN FORMA IMPRESA Y EN MEDIO ELECTRÓNICO EN ORIGINAL Y COPIA.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. _____
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO



ANEXO VIII

PROPUESTA ECONÓMICA

(LUGAR Y FECHA)

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE

NO. DEL PROCEDIMIENTO: CMA-SG-IF-001/2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRAJES TÍPICOS, INSTRUMENTOS MUSICALES
Y EQUIPO DE SONIDO PARA EL PROGRAMA MACUIL XOCHITL
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL

ANEXO 1				
NOMBRE DEL LICITANTE				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1				
2				
CANTIDAD CON LETRA			SUMA	
			+16% IVA	
			TOTAL	

ANEXO 1-A				
NOMBRE DEL LICITANTE				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1				
2				
CANTIDAD CON LETRA			SUMA	
			+16% IVA	
			TOTAL	

ANEXO 1-B				
NOMBRE DEL LICITANTE				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1				
2				
CANTIDAD CON LETRA			SUMA	
			+16% IVA	
			TOTAL	

NOTA: PRESENTAR EN FORMA IMPRESA Y EN MEDIO ELECTRÓNICO

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. _____
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO



ANEXO IX

VIGENCIA DE LA PROPUESTA

(LUGAR Y FECHA)

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE

NO. DEL PROCEDIMIENTO: CMA-SG-IF-001/2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRAJES TÍPICOS, INSTRUMENTOS MUSICALES
Y EQUIPO DE SONIDO PARA EL PROGRAMA MACUIL XOCHITL
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL

ESCRITO LIBRE EN DONDE GARANTICE QUE LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA SERÁ MÍNIMO DE 3 MESES.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. _____
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO



ANEXO X

MODELO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO

(LUGAR Y FECHA)

NOMBRE DE LA AFIANZADORA

DECLARACIÓN EXPRESA DE QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO INDICANDO EL MARGEN DE OPERACIÓN. (EL IMPORTE DE LA FIANZA NO DEBE DE REBASAR LOS LÍMITES DE OPERACIÓN QUE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO AUTORICE A LAS AFIANZADORAS, EXCEPTO LOS CASOS DE AUTORIZACIÓN DE REFINANCIAMIENTO OTORGADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS).

NÚMERO DE PÓLIZA.- DECLARACIÓN DE QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE CONSTITUYE HASTA POR LA SUMA DE: \$_____ (LETRA) EN MONEDA NACIONAL, EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR I.V.A. A FAVOR DE TESORERÍA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE SE OBLIGA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. _____ DE FECHA _____, QUE TIENE POR OBJETO (SE DEBE ANOTAR CON TODA PRECISIÓN EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN), Y ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA. ASIMISMO ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR AUN EN LOS CASOS EN QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA OTORQUE PRÓRROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA O FIADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE Y POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN. EL CONTRATO N° _____/_____ SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL REGLAMENTO VIGENTE, Y DEMÁS NORMAS QUE RESULTEN APLICABLES.

ASIMISMO, LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

A) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DEL MENCIONADO CONTRATO.

B) QUE LA FIANZA SE OTORGA PARA RESPONDER AL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. _____, ASÍ COMO DE CUALESQUIERA OTRA RESPONSABILIDAD QUE RESULTE A CARGO DE EL LICITANTE CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

C) QUE EN CASO DE PRÓRROGA DEL PRESENTE CONTRATO, AUTOMÁTICAMENTE LA VIGENCIA DE LA FIANZA SE PRORROGARÁ EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA.

D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE AVISO POR ESCRITO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

E) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE: SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARA PARA EL CASO DEL COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 95 BIS DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, POR PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA, 118 Y 120 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES Y FIANZAS, EN VIGOR; ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS OTORGADAS A FAVOR DE LA FEDERACIÓN, DEL DISTRITO FEDERAL, DE LOS ESTADOS Y DE LOS MUNICIPIOS, DISTINTAS DE LAS QUE GARANTIZAN OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES A CARGO DE TERCEROS.

F) QUE LA AFIANZADORA SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALESQUIERA OTRA CAUSA.

G) QUE LA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DURANTE SU SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y JUICIOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE POR AUTORIDAD COMPETENTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA Y FIRME QUE CAUSE EJECUTORIA.

FECHA DE EXPEDICIÓN

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO XI

CLASIFICACIÓN DEL LICITANTE (MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANAS EMPRESAS)

(LUGAR Y FECHA)

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE

NO. DEL PROCEDIMIENTO: CMA-SG-IF-001/2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRAJES TÍPICOS, INSTRUMENTOS MUSICALES Y QUIPO DE SONIDO PARA EL
PROGRAMA MACUIL XOCHITL
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL

(NOMBRE DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL), POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO: QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA CLASIFICADA COMO _____, CON BASE AL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2002, DECLARANDO QUE EL NÚMERO DE PERSONAS QUE INTEGRAN MI PLANTA DE EMPLEADOS ES DE _____ TRABAJADORES, CONFORME A LA CLASIFICACIÓN DE LA "LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA", ARTÍCULO 3, FRACCIÓN III.- MIPYMES: MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, LEGALMENTE CONSTITUIDAS, CON BASE EN LA ESTRATIFICACIÓN ESTABLECIDA POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, DE COMÚN ACUERDO CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. _____
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO



ANEXO XII

(CARTA EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETADO Y FIRMA AUTÓGRAFA)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 1.7.7 DE LA PRESENTE INVITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL CMA-SG-IF-001/2013

**NO. DEL PROCEDIMIENTO: CMA-SG-IF-001/2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRAJES TÍPICOS, INSTRUMENTOS MUSICALES
Y EQUIPO DE SONIDO PARA EL PROGRAMA MACUIL XOCHITL
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL**

_____ DE _____ DE _____

PRESENTE.

EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE _____, DECLARO QUE MI REPRESENTADA SE OBLIGA A RESPONDER POR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A LA CONVOCANTE Y/O A TERCEROS, SI CON MOTIVO DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES SE VIOLAN DERECHOS DE AUTOR, DE PATENTES Y/O MARCAS U OTRO DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

POR LO ANTERIOR, MANIFIESTO EN ESTE ACTO, QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE INFRACCIÓN A LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DE AUTOR, NI A LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE QUE SOBREVINIERA ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE LA CONVOCANTE, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, MI REPRESENTADA SE COMPROMETE A LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA LIBERACIÓN DE LA CONVOCANTE DE CUALQUIER CONTROVERSIA O RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE.

ATENTAMENTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA EMPRESA LICITANTE.



ANEXO XIII

MANIFESTACIÓN ARTÍCULO 14 DE LA LEY.

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE COMO PERSONA MORAL O FÍSICA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 1.7.8 DE LA PRESENTE INVITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL CMA-SG-IF-001/2013

**NO. DEL PROCEDIMIENTO: CMA-SG-IF-001/2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRAJES TÍPICOS, INSTRUMENTOS MUSICALES
Y EQUIPO DE SONIDO PARA EL PROGRAMA MACUIL XOCHITL
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL**

(PERSONA MORAL)

_____ DE _____ DE _____.

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE **(NOMBRE DE LA EMPRESA)**, DECLARO QUE MI REPRESENTADA CUENTA EN SU PLANTA DE EMPLEADOS CON EL **(INDICAR EL PORCENTAJE QUE REPRESENTA)** DE LA TOTALIDAD DE LA PLANTA DE EMPLEADOS, PERSONAL QUE SE OSTENTA CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A SEIS MESES.

PARA COMPROBAR LA ANTIGÜEDAD DE LOS EMPLEADOS, SE PRESENTAN **(INDICAR EL NÚMERO DE AVISOS DE ALTA)**, AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

(PERSONA FÍSICA)

(INDICAR EL NOMBRE DEL LICITANTE), COMO PERSONA FÍSICA, MANIFIESTO QUE REÚNO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO QUE SOLICITO EL BENEFICIO QUE OTORGA ESTE INSTRUMENTO LEGAL, PARA EFECTOS DE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

A T E N T A M E N T E

Nombre y firma del licitante.

ANEXO XIV (Parte 1)



**FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES
O INICIO DE SERVICIOS
LICITANTEES**

Dirección de Adjudicaciones

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados que es necesario comunicar al Comité Municipal de Adjudicaciones del Municipio de Puebla, la entrega de los bienes con una anticipación de al menos veinticuatro horas vía fax a los teléfonos 01 222 3094400 extensión 5165 mediante el presente documento denominado "Formato de Notificación de entrega de bienes o inicio de servicios" debiendo asentar lugar, día y hora.

Parte 1 (Expediente Comité)

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

Número de procedimiento: **CMA-SG-IF-001/2013**

DATOS DE LA ENTREGA:

Licitante: _____

Para. Nombre de la Dependencia o Entidad

Cantidad:

Descripción Genérica del Bien

Nombre del Licitante (persona física o moral):

Fecha: _____

Hora: _____

Nombre, puesto y firma del Representante Legal

SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO XIV (Parte 2)



**FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES
O INICIO DE SERVICIOS
LICITANTES**

Dirección de Adjudicaciones

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados que es necesario comunicar al Comité Municipal de Adjudicaciones del Municipio de Puebla, la entrega de los bienes con una anticipación de al menos veinticuatro horas vía fax a los teléfonos 01 222 3094400 extensión 5165 mediante el presente documento denominado "Formato de Notificación de entrega de bienes o inicio de servicios" debiendo asentar lugar, día y hora.

Parte 2 (Responsable supervisión)

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

Número de procedimiento: **CMA-SG-IF-001/2013**

DATOS DE LA ENTREGA:

Licitante: _____

Para. Nombre de la Dependencia o Entidad

Cantidad:

Descripción Genérica del Bien

Fecha y Hora de entrega: _____

Nombre del Licitante (persona física o moral):

Fecha: _____ Hora: _____

Nombre, puesto y firma del Representante Legal

SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO XV

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS.

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL. CMA-SG-IF-001/2013
**ADQUISICIÓN DE TRAJES TÍPICOS, INSTRUMENTOS MUSICALES Y EQUIPO DE SONIDO PARA EL PROGRAMA
MACUIL XOCHITL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL**

Se hace constar que el C. ____ (Nombre de la persona que acude a la revisión de muestras) ____, representante del licitante (Razón social del licitante que participa) ____, se presentó el día 10 de Octubre de 2013, a la verificación de muestras físicas por parte de la Convocante, para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Presencial CMA-SG-IF-001/2013, referente a la adquisición de Trajes Típicos, instrumentos Musicales y Equipo de Sonido para el Programa Macuil Xochitl, solicitado por la Secretaría de Gobernación Municipal.

Nombre y firma del licitante

Nombre y firma del funcionario de la
Contratante

Sello del Licitante

Sello de la Contratante

NOTA: ESTE ANEXO DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE REQUISITADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EL DÍA QUE EL LICITANTE ACUDA A LA REVISIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS EN EL DÍA Y HORARIO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN. ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE, RECABAR EL NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO DE LA CONTRATANTE, AVALANDO QUE ACUDIÓ A LA REVISIÓN DE DICHAS MUESTRAS; ASIMISMO, DEBERÁ PRESENTARSE EL FORMATO YA FIRMADO Y SELLADO DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. EL NO HACERLO O PRESENTARLO SIN SELLO Y FIRMA POR PARTE DE LA CONTRATANTE SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.



ANEXO XVI

CONSTANCIA DE ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS.

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL. CMA-SG-IF-001/2013
**ADQUISICIÓN DE TRAJES TÍPICOS, INSTRUMENTOS MUSICALES Y EQUIPO DE SONIDO PARA EL PROGRAMA
MACUIL XOCHITL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL**

Se hace constar que el licitante _____ (Razón social del licitante que participa) _____, entrega muestras físicas de las siguientes partidas del Anexo 1 para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Presencial CMA-SG-IF-001/2013, referente a la adquisición de Trajes Típicos, instrumentos Musicales y Equipo de Sonido para el Programa Macuil Xochitl, solicitado por la Secretaría de Gobernación Municipal.

PARTIDA	PRESENTA MUESTRA FÍSICA		PARTIDA	PRESENTA MUESTRA FÍSICA	
	SI	NO		SI	NO
1			27		
2			28		
3			29		
5			32		
6			33		
8			34		
9			37		
10			38		
11			39		
12			40		
14			42		
15			43		
18			44		
20			45		
23			46		
24			47		
25			48		
26			49		
			50		

Nombre y firma del licitante

Nombre y firma del funcionario de la
Contratante que recibe las muestras
físicas

Sello del Licitante

NOTA: ESTE ANEXO DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE REQUISITADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EL DÍA DE LA PRESENTACIÓN PROPUESTAS (3 SOBRES).



ANEXO XVII



231_01_01



231_01_02



231_01_03



231_01_04



231_01_05



231_01_06



231_01_07



231_01_08



231_01_09



231_01_10



231_01_11



231_01_12

Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Presencial No. CMA-SG-IF-001/2013



231_01_13



231_01_14



231_01_15



231_02_01



231_02_02



231_02_03



231_02_04



231_02_05



231_02_06



231_02_07



231_02_08



231_02_09



231_02_10



231_02_11



231_02_12



231_02_13



231_02_14



231_02_15



231_02_16



231_02_17



231_02_18



231_02_19



231_03_01



231_04_01



231_05_01



231_06_01



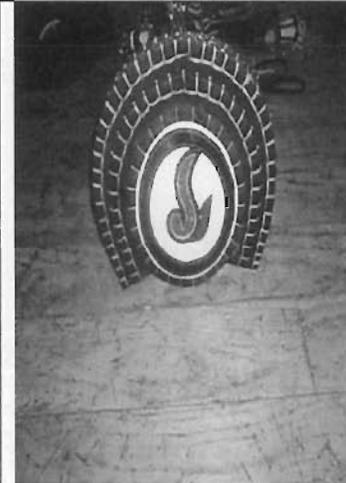
231_08_01



231_08_02



231_09_01



231_09_02



231_09_03



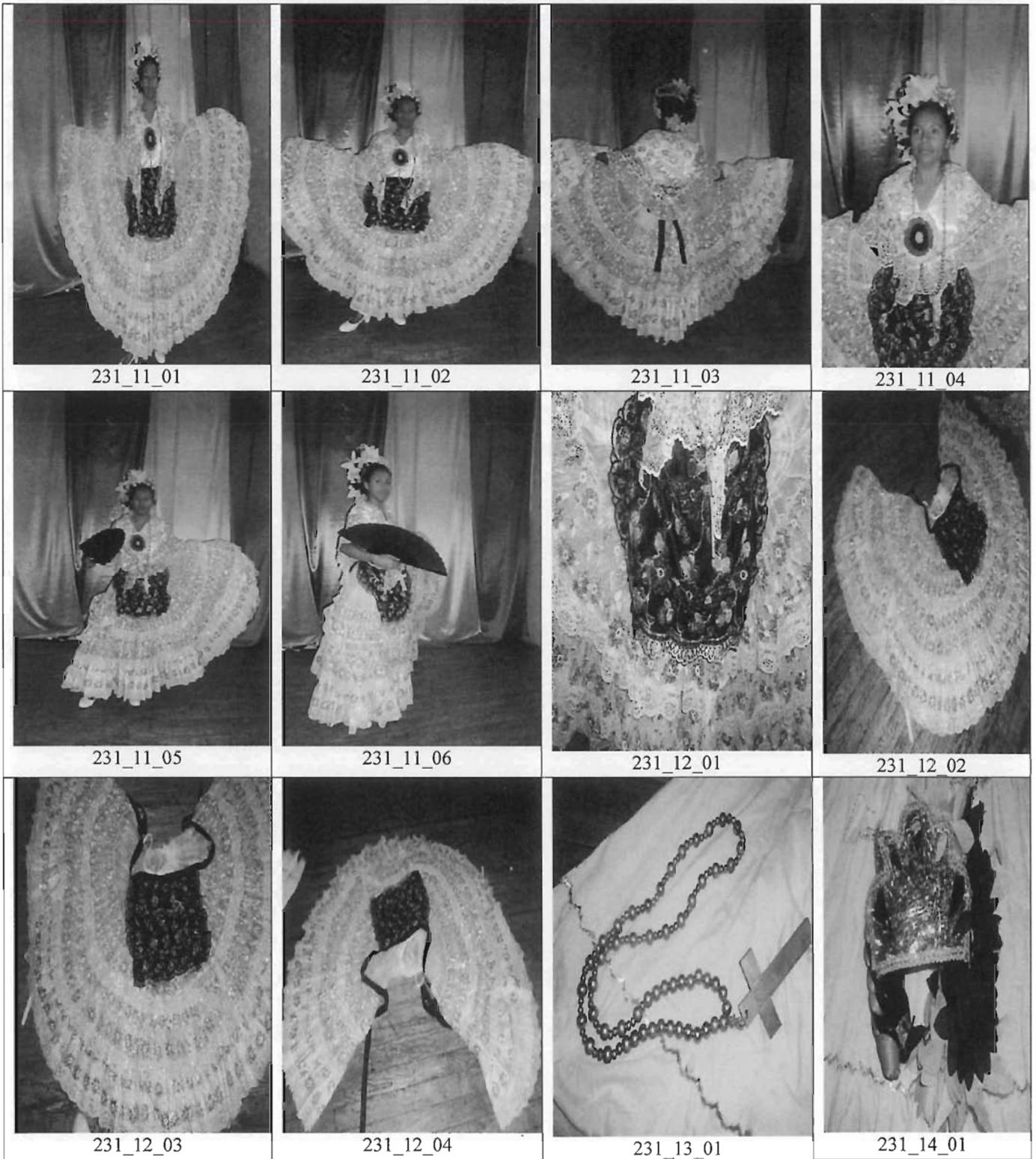
231_10_01



231_10_02



231_10_03





231_14_02



231_14_03



231_14_04



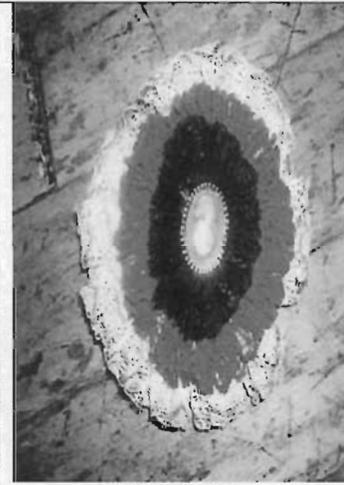
231_14_05



231_15_01



231_16_01



231_16_02



231_17_01



231_18_01



231_18_02



231_18_03



231_18_04



231_19_01



231_19_02



231_20_01



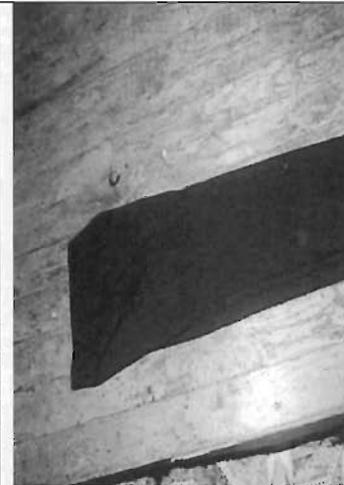
231_20_02



231_20_03



231_21_01



231_21_02



231_21_03



231_21_04



231_21_05



231_22_01



231_22_02



231_22_03



231_23_01



231_23_02



231_23_03



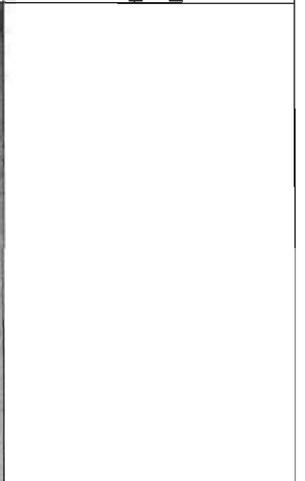
231_23_04



231_25_01



231_02_10



231_19_03



231_26_01



231_26_02



231_26_03



231_26_04



231_26_05



231_26_06



231_26_07



231_26_08



231_26_09



231_26_10



231_26_11



231_26_12



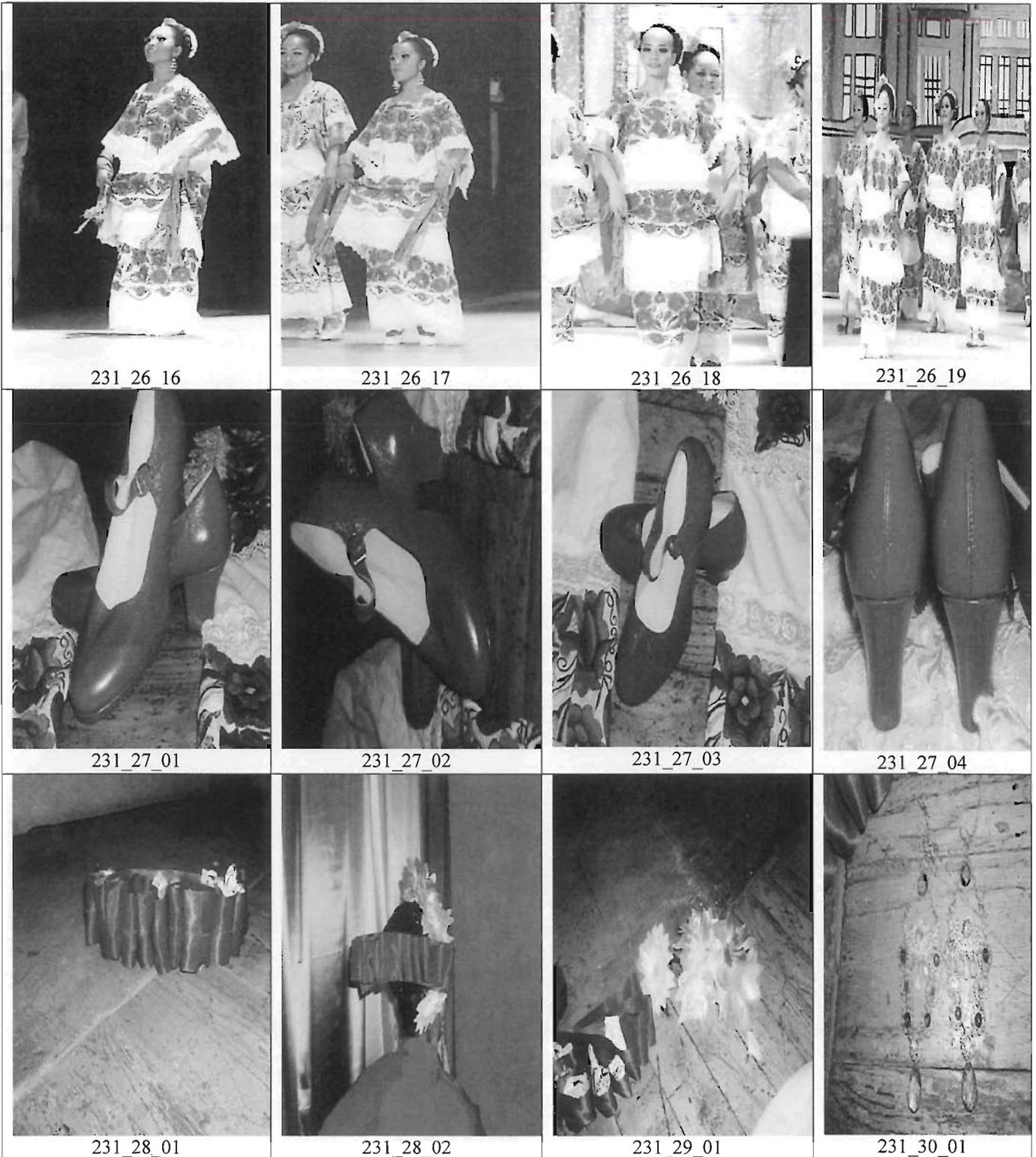
231_26_13



231_26_14



231_26_15





231_30_02



231_30_03



231_31_01



231_31_02



231_32_01



231_32_02



231_32_03



231_32_04



231_33_01



231_33_02



231_33_03



231_33_04



231_34_01



231_34_02



231_34_03



231_34_04



231_34_05



231_35_01



231_35_02



231_35_03



231_36_01



231_36_02



231_37_01



231_37_02



Puebla

Gobierno Municipal

LA CIUDAD QUE *queremos**

Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Presencial No. CMA-SG-IF-001/2013



231_37_03



231_19_04



231_19_05



231_19_06



231_19_07



231_38_01



231_38_02



231_38_03



231_38_04



231_38_05



231_38_06



231_38_07



231_38_08



231_38_09



231_38_10



231_38_11



231_38_12



231_39_01



231_39_02



231_39_03



231_39_04



231_39_05



231_39_06



231_40_01



231_10_02



231_40_03



231_40_04



231_41_01



231_41_02



231_41_03



231_42_01



231_42_02



231_42_03



Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Presencial No. CMA-SG-IF-001/2013



231_42_04



231_42_05



231_43_01



231_43_02



231_44_01



231_45_01



231_46_01



231_50_01



231_50_02



231_50_03



231_50_04



231_50_05



DSC01835